

UN CASO CLARO

El Poder civil sobre todo

Conviene dejar las pasiones políticas a un lado y mantenerse dentro de la esfera de los principios. En el caso Berenguer no se trataba de una pugna entre los que se han llamado partidarios de exigir las responsabilidades y aquellos a quienes se moteja apellidándolos impunistas. La concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer era obligada, porque sólo se trataba de abrir camino a la acción de la justicia. Hizo bien el Senado en concederlo.

Ahora nos hallamos también ante un caso claro, que es a la vez un caso bien claro. No descendamos a menudencias ni tratemos de tergiversar los hechos. El acto realizado por el general Aguilera hay que examinarlo tal y como se ha producido. Pudo, como senador, acudir a la Alta Cámara para refutar y rechazar cuanto hubo de decir, y lo dijo en términos de la más extrema corrección, el Sr. Sánchez de Toca al examinar y combatir la petición formulada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. No debió extralimitarse ni en conceptos ni en palabras el Sr. Sánchez de Toca cuando no se creyó en el caso de llamarle a orden el presidente de la Cámara, única autoridad en ella, ni se creyó tampoco en la necesidad de salir a la defensa del supremo Tribunal de Justicia militar el Gobierno, a quien compete la misión de velar por los prestigios de todas las instituciones y organismos del Estado.

Sin embargo, el general Aguilera, bastantes días después de liquidado el suplicatorio Berenguer, no como senador, con derecho a discutir, sino como presidente del Supremo de Guerra y Marina, a quien era vedada toda intervención que no sea la propia de sus funciones, escribe una carta de injurias a un senador del Reino por su actuación como tal senador, y de amenazas, con propósito de coaccionarlo en el ejercicio de sus derechos parlamentarios.

Los un delito el que ha cometido el general Aguilera. En ese punto no puede haber ningún género de dudas.

La falta de las leyes quien está encargado de aplicar las leyes. Se ha incapacitado a sí mismo el general Aguilera, y no debe estar un día más en el cargo que desempeña. Lo contrario sería un ejemplo demoralizador de incalculables consecuencias.

Las prerrogativas de los Cuerpos Colegisladores quedarían mermaid si un organismo del Estado, no respetando las jerarquías constitucionales, las invadiera y las atropellara impunemente. Representaría un acto de fuerza que no se ha hecho nunca más que, como en el caso de Pavía, por un golpe de Estado.

Cuando estamos proclamando la necesidad de mantener a todo trance la supremacía del Poder civil, al llegar la ocasión de romper lanzas en su defensa, no hay más remedio que sacrificar las simpatías personales y la confianza que el general Aguilera pueda inspirar en alguna parte de la opinión, a la urgencia de restablecer el derecho conculcado y a la obligación de salvar los principios, deberes que atañen a todos los españoles.

Las leyes se han hecho para cumplirlas, y los códigos están vigentes para aplicarlos. Que se cumplan y que se apliquen.

LA PARTE LEGAL

EL ARTICULO DEL CODIGO PENAL

Artículo 174. Incurrirán también en la pena de confinamiento (tabla 44): 1.º Los que perturbaren gravemente el orden de las sesiones en los Cuerpos Colegisladores. 2.º Los que injuriaren o amenazaren en los mismos actos a algún diputado o senador. 3.º Los que fuera de las sesiones injuriaren o amenazaren a un senador o diputado por las opiniones manifestadas o por los votos emitidos en el Senado o en el Congreso. 4.º Los que emplearen fuerza, intimidación o amenaza grave para impedir a un diputado o senador asistir al Cuerpo Colegislador a que pertenece, o por los mismos delitos coartaren la libre manifestación de sus opiniones o la emisión de su voto.

En los casos previstos en los números 2.º, 3.º y 4.º de este artículo, la provocación al duelo se reputará amenaza grave.

Comentarios de la Prensa

De El Debate:

«La conducta de Aguilera ha sido además de una insigne torpeza. De un golpe ha herido mortalmente el brillo de su popularidad, dando la batalla ganada a los que lo combatían. Porque es claro que el general no podrá impedir las justas consecuencias de su irreflexión. El Sr. Sánchez de Toca, con pru-

dente habilidad, llevó al Senado la querrela, seguro de que hallaría valimiento, y así fué: el conde de Romanones, asistido por el espíritu de toda la Cámara, remitió el escrito del general a la jurisdicción del Supremo civil, competente para conocer en este caso. Los delitos de injurias se hallan nominalmente excluidos del fuero de Guerra, aun siendo militar el encartado; es de suponer, pues, que el Tribunal Supremo ordinario formule suplicatorio contra Aguilera, y concedido, sin duda, por el Senado, determine el procesamiento de aquél, con las obligadas consecuencias de suspensión de sus funciones en el Supremo de Guerra.

El incidente Aguilera-Sánchez de Toca es para meditado por todos los españoles. No logramos sacudir el fiero individualismo que nos esteriliza. Autoridad y disciplina suelen ser en nosotros puros nombres que invocamos contra el adversario para subordinarlo a nuestros intereses. El Debate ha procurado y seguirá procurando reaccionar contra ese espíritu estrecho y anarquizante, educando a los lectores en un profundo respeto a las normas morales y jurídicas que constituyen el nexo vivo de los pueblos; con tesón ha defendido los fueros del Consejo Supremo de Guerra, y con el mismo convencimiento defiende hoy los fueros del Senado en la persona de uno de sus miembros. Mientras todos, altos y bajos, no sepamos inspirar nuestra conducta en el culto al Derecho, no tendremos verdadera sociedad política.»

De El Sol:

«La carta del general Aguilera al Sr. Sánchez de Toca tuvo anoche la virtud, apenas su texto fué conocido, de enardecer a las gentes. Dondequiera provocaban comentarios apasionadísimos y hasta suscitó incidentes de carácter personal.

Y es que la mayor parte de los comentaristas y discutidores observaron desde el primer instante que el acto, poco o mal meditado, del presidente del Supremo de Guerra y Marina había sido aprovechado, con rapidez que delataba malicia, por los que vienen, más o menos solapadamente, haciendo la campaña del impunismo desde los escaños, desde la Prensa y desde lugares más recónditos, adonde no alcanzan las miradas de la opinión.

No había acabado el Sr. Sánchez de Toca de leer el documento, y ya se lanzaba a los vientos la noticia de que el general Aguilera iba a ser destituido, procesado, castigado a confinamiento. Un periódico de la noche atribuyó al conde de Romanones el anuncio explícito de que el general será castigado con seis años de confinamiento, cosa que esperamos ver desmentida por el presidente del Senado, a quien no creemos capaz de anticiparse, en una hora de «abundancia de corazón», a predecir los fallos de la justicia.»

De El Liberal:

«Son muchos los que desde los primeros instantes censuraron que el presidente del Supremo de Guerra y Marina se olvidara de la augusta misión que está cumpliendo en los momentos actuales, para descender al terreno personal con ánimo resuelto y decidido de vengar agravios; pero no son menos los escandalizados por el giro que ha dado a la cuestión el presidente del Senado.

Tratándose de dos senadores, parecía lo más elemental la intervención del presidente para reconciliarlos. Esto es lo que se ha hecho siempre. En los despachos de los presidente de las Cámaras han quedado definitivamente zanjadas cuestiones personales surgidas entre senadores o entre diputados.

Ahora no; ahora están los ánimos muy excitados; ahora el procesamiento del general Berenguer ha crispado los nervios de mucha gente, y la serenidad brilla por su ausencia en las más altas esferas.

El presidente del Senado no ha visto en el general Aguilera un senador, sino al presidente del Supremo de Guerra y Marina, que ejerce coacción contra la función parlamentaria de un senador.

¿En qué se funda? En el membrete de la carta en cuestión, que es precisamente el

del alto Tribunal, presidido por el autor de la misiva.

¡Jamás se ha sacado tanto partido a un membrete!»

De A B C:

«El general presidente del Consejo Supremo ha escrito al senador D. Joaquín Sánchez de Toca insultándole y amenazándole con una agresión en los términos airados e insólitos que comprobarán los lectores por el texto correspondiente. La carta del general es venganza o castigo de un discurso del Sr. Sánchez de Toca en el debate del Senado acerca del suplicatorio contra Berenguer. ¿Algo en que el general pudiese ver lastimada su persona, su intimidad, su vida privada, su condición de caballero? Aunque fuese así, existiría el ataque a la inviolabilidad del senador, porque sobre lo que se diga en una Cámara no puede haber fuera de la Cámara vindicación alguna, ni represalia ni coacción.

Pero en el discurso del Sr. Sánchez de Toca no hay más que alusiones respetuosísimas (tan pertinentes y tan correctas, que con absoluta indemnidad pudiéramos copiarlas nosotros) a la tramitación del suplicatorio y a la gestión oficial del general Aguilera. En este concepto, sintiéndose contrariado u ofendido por la crítica de sus funciones—y así lo declara el texto—es como el primer magistrado de la justicia militar se ha dirigido al senador creyendo que podía responder a un discurso parlamentario con el insulto y el desafío.

Las versiones oficiosas añaden algunos datos de interés para juzgar del incidente. Se hace constar que la carta no ha sido una improvisación, sino que fué calmamente discurrida. Lo creemos. Que el general Aguilera no tuvo intención de atacar al fuero parlamentario ni la más remota sospecha de promover un conflicto cuando pensó que el defender sus actos de buen juez y castigar a un senador era «cuestión de hombre a hombre». También lo creemos. Otro detalle útil en la estimación del incidente es que ayer, cuando en la Alta Cámara se dió cuenta del documento, un general del Consejo Supremo pidió la palabra para defender al general Aguilera, o, lo que es lo mismo, para justificar la carta. No había en el Senado otros generales consejeros que declarasen la misma solidaridad.

El documento, por su estilo, verdaderamente notable, por su fondo y por su forma, por la situación espiritual en que se ha elaborado, y como índice mental y cultural, es de un valor precioso al efecto de conocer cómo se inspira la actuación del presidente del Consejo Supremo y aun la del Consejo mismo, en lo que le alcanza la natural influencia de quien lo preside. En esto estriba su interés, más aún que en las consecuencias provocadas.

En el primer suplicatorio que recibe después de la entrega del general Berenguer, la Alta Cámara tiene que defender la inviolabilidad contra un atentado que dimana precisamente de la justicia militar, de una personificación de la justicia, en homenaje de la cual se resignó humildemente a desconocer la inmunidad. Esta justicia, la que hace la Providencia, si que es justicia sin exceso ni defecto, fiel y perfecta, sin contaminación de pasiones y flaquezas humanas.»

Sobre el cese del general Aguilera

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA acogió anoche en su extensa información acerca de la cuestión planteada por la carta del general Aguilera al ex Presidente del Senado señor Sánchez de Toca, que hoy el ministro de la Guerra, aprovechando que tenía desahogado con S. M. el Rey, llevaría a la firma el decreto disponiendo el cese del general Aguilera en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La noticia nos la dió persona autorizada y con referencia a un ministro de la Corona, que no era civil, y lo consignamos así, para que quede a salvo la seriedad que ponemos en nuestras informaciones.

LO QUE SE DICE

Esta noche se celebrará una manifestación a favor del general Aguilera

Hoy se aseguraba en los círculos militares, dando al rumor todo género de garantías de probabilidad, que hoy se celebraría una manifestación, organizada por el Ateneo, en la que figurarán elementos de la Casa del Pueblo y jefes y oficiales del Ejército, para acudir al domicilio del general Aguilera, con propósito de felicitarle por su acto de ayer.

Parece ser que este propósito ha llegado a conocimiento del Gobierno, que se hallaba dispuesto a adoptar algunas medidas encaminadas a impedir que se produzcan actos públicos que coaccionen al Parlamento.

La situación es, pues, bastante delicada.

EL GENERAL AGUILERA HABLARA MAÑANA JUEVES

Esta mañana, tan pronto como llegó el general Aguilera a su despacho del Consejo Supremo de Guerra y Marina, llamó por teléfono al conde de Romanones, pidiéndole que le reservara la palabra para la sesión de mañana, «en la que quiero manifestar el general—explicar el alcance de la carta por mí dirigida a un senador que no me merece ninguna clase de respetos».

Esto—dijo al conde de Romanones—agradeceré lo diga usted a la Prensa, para que los periódicos de esta noche anuncien mi intervención de mañana en la Alta Cámara. También dijo el general Aguilera al Presidente del Senado que esta tarde, probablemente, asistiría un rato a la sesión.

La cuestión ferroviaria en España

por D. EMILIO ORTUÑO (1)

LAS SOLUCIONES PROPUESTAS POR MINISTROS DE FOMENTO

II

En el artículo anterior procuré poner de relieve las características del régimen actual, a cuyo amparo se han estudiado, construido y se están explotando los ferrocarriles en España, y los diversos intentos de modificación al mismo, entre los que se halla la solución provisional que yo patrociné en 1920, que paulatinamente se ha ido implantando, por distintos ministros, en sus extremos fundamentales.

En este segundo artículo he de hablar, en orden cronológico, de los proyectos de nuevo régimen de los Sres. Maura y La Cierva, y del que constituye mi segunda solución.

En septiembre de 1920 dejé de ser ministro, y el mismo mes publiqué «El problema ferroviario», para dar a conocer los extremos que, a mi juicio, constituían y siguen constituyendo la solución a dicho problema; con ella se tiende a conseguir:

- 1.º Que los ferrocarriles se basten a sí mismos para mantener una explotación normal, adecuada a las necesidades del país;
- 2.º Que se pueda ampliar y mejorar las instalaciones actuales, ejecutar obras nuevas en las líneas en explotación, y contar siempre con el material móvil suficiente para responder a las exigencias del tráfico; y
- 3.º Que se vaya completando la red actual de Caminos de hierro.

Para alcanzar estas tres finalidades será preciso:

- 1.º Que la cuantía de las tarifas sea suficiente a cubrir los gastos de explotación, las cargas financieras y una remuneración racional al capital acciones;
 - 2.º Que las Empresas puedan seguir realizando nuevos empréstitos en condiciones económicas aceptables con destino a ejecución de obras y adquisición de material; y
 - 3.º Que el Estado emita Deuda ferroviaria, siempre que la economía nacional lo consienta, para la construcción de nuevas líneas.
- Todo lo cual requiere, a su vez, que al suprimirse la tarifa máxima legal, la fijación de su cuantía dependa directamente del ministro de Fomento, asesorado por una Comisión idónea, y que el plazo de amortización de las obligaciones que las Empresas emitan pueda exceder del de las concesiones.

Es decir: la tarifa y la emisión de obligaciones en manos del Estado; las obras comprendidas en la red actual, realizadas por las Compañías, y las nuevas líneas, ejecutadas por el Estado.

En 1844 se creó que el capital acciones bastaría para la ejecución de las obras de primer establecimiento. En 1855 se reconoció la necesidad de acudir, para ello, al capital obligaciones, y creyendo que mucho antes de noventa y nueve años estas obras quedarían ultimadas, encerraron su amortización dentro del plazo de la concesión. Hoy nos damos cuenta de que el incremento incesante del tráfico obligará continuamente a nuevas obras de ampliación, que requerirán constantes emisiones de obligaciones, y que la cada día mayor aproximación de la reversión ha de hacer pronto imposible su realización si seguimos empeñándonos en que el plazo de amortización no rebase el de la concesión.

Al modificar ese precepto legal nos encontraríamos, en cuanto a las cargas financieras, respecto del Estado para cuando llegue la reversión, en el mismo caso, por lo demás sin importancia financiera, que plantearía el rescate. En ambos casos, las cargas pasarían al Estado al mismo tiempo que las líneas.

En cuanto a la remuneración mínima al capital acciones, podría ser igual a la media del quinquenio 1909-13, puesto que los beneficios en él alcanzados han sido los que, en circunstancias anteriores al trastorno económico mundial, correspondieron a las gestiones peculiares de las Compañías en aplicación de las facultades consignadas en sus respectivas concesiones.

Además, una intervención especial en los servicios de Contabilidad y Explotación, así como en las adquisiciones y ejecución de obras por los concesionarios, sería garantía de una acertada administración de las Empresas de ferrocarriles.

Por último, habría que condicionar la obtención de los beneficios de este nuevo régimen en la obligación de consentir el rescate, en cualquier momento, en condiciones de la mayor equidad y que alejen la posibilidad de litigios sobre el precio de los rescates.

Estas consideraciones tuvieron su desarrollo en Bases, que habían de servir de norma a las deliberaciones de una Comisión especial, que en definitiva debía, con su estudio, mejorar los términos de este nuevo régimen. En síntesis: admirador de la ley general de Ferrocarriles de 1855, no creo que proceda hacer tabla rasa de todo lo legislado para edificar de nueva planta desde los cimientos, sino procurar amoldar nuestras leyes a las circunstancias actuales, respetando, en cuanto posible sea, las obligaciones y los dere-

chos nacidos al amparo de las concesiones otorgadas.

Al Sr. Espada, mi sucesor, le sustituyó en Fomento el Sr. La Cierva, quien, en marzo de 1921, presentó al Congreso un proyecto de ley sobre transportes, en el que la creación para la explotación de las líneas de un «Consorcio» entre el Estado y cada una de las Compañías constituye su característica principal.

Se establece también un Consejo Superior ferroviario, cuya misión es informar y asesorar al ministro sobre todas las cuestiones de interés común a las redes en materia técnica, administrativa y financiera; se halla constituido por representantes de las Compañías, del personal ferroviario y de los intereses generales del país.

Al constituirse el Consorcio, el capital de aportación de las Empresas se había de valorar en el término medio de la cotización de sus acciones durante los diez años últimos, agregando un precio de afectación y la participación del Estado, en el importe de los anticipos efectuados a las Compañías, de las obras nuevas realizadas por aquéllas y de las sucesivas subvenciones. Las obligaciones se respetaban y su servicio de intereses y amortizaciones constituía un gasto más de explotación, que cargaba por igual sobre las dos entidades del Consorcio, sin que esta determinación quedara justificada.

En el Congreso se recordó la actitud del Sr. La Cierva en contra de la elevación de tarifas y su campaña electoral en pro de los anticipos, con motivo del propósito, consignado en este proyecto, de que «las tarifas han de bastar, con sus productos, para cubrir todos los gastos de explotación, cargas financieras, pensiones de retiro, dividiendo fijo asignado a las acciones y beneficio preferente hasta el 2 por 100, así como las primas de buena administración y para el personal hasta 1 por 100».

Los beneficios líquidos se repartían adjudicando primero el 3 por 100 a las acciones, luego el 2 por 100 al capital, después una prima de gestión de 1 por 100 a las Compañías, otra análoga para el personal, y un 2 por 100 para el Estado. El resto se repartía, a partes iguales, entre el Estado y las Empresas.

Para la gestión de todos los asuntos financieros se creaba una «Caja especial de valores ferroviarios».

El Estado se reservaba la facultad de adquirir las acciones de las Compañías parcialmente o en su totalidad, resultando, por consiguiente, que podía anticipar la reversión de las concesiones, pero no adquiriendo las líneas sino las acciones, capitalizando al 5 por 100 el dividendo medio obtenido por todos conceptos en los diez últimos años anteriores al del rescate, con algunas limitaciones.

Las acciones se convertían en nominativas. El Estado había de construir directamente los ferrocarriles, para lo cual se había de emitir Deuda perpetua o amortizable.

Estas son las características fundamentales del proyecto del Sr. La Cierva. Existe en él una promiscuidad de intereses, de derechos y de obligaciones contrapuestas entre el Estado y las Compañías, incompatible con el respeto a la independencia de la soberanía del Estado.

Fué muy combatido, principalmente por el Sr. Cambó, contraponiendo su proyecto de rescate, estructuración y arriado de las redes, así como por el Sr. Maura, quien, en su impugnación fundamental, empezó a dibujar el proyecto que el 25 de octubre de 1921, siendo Presidente del Consejo de ministros, entregó a la Comisión permanente de Fomento del Congreso.

En la Comisión se estudió ese proyecto de «Ordenación ferroviaria con respetuoso carácter», sin que las circunstancias permitieran se pudiera depositar un dictamen sobre la Mesa.

En esta Ordenación se hallan recogidas las ideas fundamentales del problema, procurando aunar los distintos criterios sustentados en lo que tienen de esencial y compatible.

Así como el Consorcio constituye la característica del proyecto La Cierva, el Consejo Superior Ferroviario es el eje del proyecto de D. Antonio Maura; ofrece extraordinaria importancia: alma de la ordenación ferroviaria, se le conceden facultades excepcionales de administración que de hecho anularían la libertad de acción que en la dirección del servicio tienen hoy los Consejos de Administración de las Compañías. «Debia intervenir, por medio de permanentes delegaciones «suas», la explotación y administración de los ferrocarriles», proponer nueva agrupación de líneas y aprobar o desaprobado por sí las propuestas que las Empresas concesionarias pudieran acordar, desde las plantillas de personal hasta los contratos de suministros, sin omitir las obras de las líneas y sus dependencias.

El servicio de ferrocarriles se organiza como una «Comunidad» de explotación, administrada tan sólo de nombre por las Empresas concesionarias.

La participación de las Empresas en el negocio dejaba de valorarse con arreglo a la cotización de las acciones y se fijaba por el valor real y actual del establecimiento, y la del Estado por el valor real y actual de sus aportaciones.

(1) Véase el primer artículo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 21 de Julio de 1924.

Las tarifas habían de producir la cantidad necesaria para cubrir los gastos de explotación, las cargas financieras y un rédito variable por las circunstancias, pero de racional certeza para el valor real del establecimiento ferroviario.

Los beneficios se repartían entre el Estado y las Empresas, después de adjudicar a éstas un medio por 100 como prima de gestión, computando en lo que a éstas había de corresponder el servicio de las obligaciones, más un 3 por 100 para el capital, en que el valor real de primer establecimiento superaba al valor nominal de las obligaciones, formando el Estado doble parte que las Empresas en la de los beneficios que excediese de dicho 3 por 100.

La reversión de las concesiones también podría decretarse anticipadamente, entregando a la Compañía el importe de las anualidades fijado según el rendimiento probable que el Consejo Superior hubiera computado para establecer las tarifas, sin tener en cuenta las mejoras del rendimiento causadas por la explotación del Estado.

Y, finalmente, para la ejecución de la ley, se autorizaba la creación de una Deuda del Estado, denominada «Especial ferroviaria», con todos los privilegios de las demás del Estado, «sus garantías generales y la especial del rendimiento de las inversiones de capital realizadas en ejecución de la ley», con más las cantidades que «luzcan en el fondo de remonta».

Estos son, sucintamente expuestos, los extremos fundamentales del proyecto de Ordenación ferroviaria. Proceso es leerlo para darse cuenta exacta del estudio profundo y concienzudo realizado por una inteligencia superior; pero es de lamentar que la exposición de algunas de sus concepciones no lleve inmediatamente al espíritu la sensación de acierto en su interpretación.

La crisis nos sorprendió el mismo día que el Sr. Maestre, entonces ministro de Fomento, se disponía a leer en las Cortes un proyecto de ley para dar estado parlamentario al de Ordenación ferroviaria, el mismo que, con algunas modificaciones en su exposición, llevó por fin al Senado el Sr. Argüelles.

Aprobado en la Alta Cámara, no tuvo el mismo éxito en el Congreso.

El advenimiento al Poder de la concentración liberal ha llevado al Sr. Gasset al ministerio de Fomento, y es lógico suponer que su proyecto habrá de tener por base el voto particular que en nombre de dicha concentración defendió en la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria.

Pronto sabremos a qué atenernos. Hemos visto que desde 1918 varias han sido las soluciones propuestas y discutidas, sin que, hasta la fecha, hayamos podido realizar la fórmula en que se ha de asentar el nuevo régimen que las circunstancias actuales imponen.

Para terminar, sintetizo cuanto queda expuesto, consignando que en contraposición a las sabias concepciones de los proyectos de los Sres. Maura, La Cierva y Cambó, pero cuyo éxito en su implantación yo me permito poner en duda, hoy, conforme afirmaba en 1920, digo, con la misma convicción, que en sustitución del régimen ferroviario vigente, el nuevo habrá de ofrecer las siguientes características:

Primera. Alta dirección del Estado en la explotación de los ferrocarriles para conseguir una organización de conjunto y una intervención eficaz en todos los actos financieros, administrativos y técnicos de las Compañías, para orientar su economía en relación directa con los intereses generales del país y promover en el seno de las mismas una reorganización indispensable, con la adecuada educación del personal, para que su intervención sea eficaz, inteligente y celosa.

Segunda. Tarifas circunstanciales y en manos del Estado, cuya cuantía quede justificada para hacer frente a los gastos de explotación, también justificadas, a las cargas financieras y a una remuneración racional al capital accionario.

Tercera. Autorización, oportunamente dada por el Estado, para la emisión de obligaciones por las Compañías, con plazo de amortización no limitado al de las concesiones, para que puedan quedar atendidas, sin solución de continuidad, la ampliación y mejora de las obras del primer establecimiento en consonancia con las exigencias del tráfico.

Cuarta. Facultad al Estado de rescate en términos de estricta equidad y de agrupación racional de las redes para mejor ordenación de su explotación, y

Quinta. Emisiones de Deuda ferroviaria por el Estado, siempre que lo aconseje la economía nacional, cuyos productos se habrán de destinar a la construcción de líneas que completen la red actual.

Las Jefaturas de Estudios y Construcción de ferrocarriles, creadas por mí, constituyen ya los organismos necesarios para la realización de estas obras, dejando, con mayor desembarazo, a las Divisiones de ferrocarriles para nuevos cometidos cerca de las Empresas.

Un acto de justicia será el que en esta ocasión felicite al personal todo de aquellas jefaturas por su labor, digna del mayor encomio.

Ahora esperamos la ponencia del ministro de Fomento; del acierto del Parlamento en la resolución de este problema trascendental depende el perfeccionamiento de uno de los factores más influyentes en la economía nacional.

Las víctimas de las velocidades

¿QUIEN LE ATROPELLÓ?

Frente al Banco de España, en la calle de Alcalá, fué encontrado tendido en el suelo y con la ropa destrozada, un hombre, que, según todos los indicios, había sido atropellado por alguno de los mil vehículos que transitan por aquella gran vía.

Lo raro es que el suceso ocurrió a la una

y media de la tarde, y a pesar de ser hora de tan extraordinaria concurrencia en aquel sitio, nadie advirtió cómo no quién produjo el accidente.

El paciente fué recogido por varios transeúntes, que le colocaron sobre una motocicleta y le trasladaron a la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas de muchísima gravedad.

Después de serle practicada la cura de urgencia en dicho establecimiento, fué conducido al Hospital Provincial.

La Policía practica activas investigaciones para aclarar el suceso.

VUELCO DE UNA MOTOCICLETA

En el kilómetro 11 de la carretera de Loeches volcó una motocicleta, que guiaba don Emiliano Sanz Pérez, de veintidós años, vecino de Madrid, el cual resultó con graves lesiones.

En el automóvil que presta servicio público de Estremera a Madrid se le condujo a Torrejón de Ardoz, donde fué auxiliado.

AL CABO DE LOS AÑOS MIL

El reparto de medio millón estafado

En una taberna de la travesía del Conde Duque, fué ayer maltratado por un parroquiano, de sesenta y un años de edad, llamado Germán Martín Sanz, la dueña del establecimiento, Estefanía Fernández, de cuarenta años, que resultó con varias lesiones de escasa importancia.

Cuando en la Comisaría se estaba formando el atestado para dar cuenta del hecho al Juzgado municipal, se presentó un individuo, llamado Joaquín Cortés Ruiz, de cuarenta y ocho años, que es dependiente de la taberna, y que formuló contra el Germán Martín, padrastro suyo, una denuncia, que parécía un capítulo de novela melodramática.

Joaquín dijo que, allá por el mes de noviembre de 1905, en unión de otro individuo que no hace al caso, cometió en la Sucursal del Banco de España, en Segovia, un robo de 570.000 pesetas.

El cómplice de Joaquín se llevó 257.000 pesetas, y Joaquín se quedó, por lo tanto, con 313.000, de las que se reservó 50.000, y entregó a su padrastro Germán el resto, o sean 263.000.

Germán, que durante la preparación de la estafa conoció todos los planes del hecho, se encargó luego de guardarle el dinero a Joaquín, hasta que éste se lo fuera pidiendo, menos 50.000 pesetas, que éste retiró para emprender la fuga a Portugal, donde pensaba refugiarse para evitar que la Policía española le metiera en presidio.

Pero la fuga no tuvo el afortunado éxito que él había supuesto, y días después fué cogido por la Policía lusitana y enviado a España, a disposición del juez instructor del proceso.

Este se vió en la Audiencia correspondiente, y Joaquín fué condenado a catorce años de cadena temporal, cuya condena acabó de cumplir en julio de 1918.

Germán, que también anduvo mentido en aquel proceso, salió absuelto.

Al salir Joaquín del penal fué en busca de su padrastro para pedirle la entrega de las 263.000 pesetas que le guardaba. Pero éste se negó a hacerlo de toda la cantidad, y sólo le dió 40.000 pesetas.

Pasados unos meses, el ex presidiario tuvo que hacer un viaje y le pidió a su padrastro un baúl para llevar el equipaje.

Aquel baúl que le entregó Germán era el que había servido para guardar la suma estafada al Banco de Segovia.

Tenía un doble fondo, y en este doble fondo, ingeniosamente disimulado, pudo todavía Joaquín encontrar 50.000 pesetas, que su padrastro no tuvo la precaución de sacar. El padrastro, si no es tonto, lo parece.

Lo cierto es que al devolverle el baúl, de regreso del viaje, le dijo que se había guardado las 50.000 pesetas, y no pasó nada.

Pero ayer, este hombre, que ha disfrutado de tan bonitas sumas en diferentes ocasiones, se sintió indignado porque Germán había maltratado a su ama, la tabernera de la travesía del Conde Duque, y se decidió a soltar sobre su padrastro el chorro de acusaciones que queda relatado.

El padrastro dice que lo que cuenta su hijo es un cuento tártaro. La prueba es que él fué absuelto de aquel proceso y que no ha tenido en su poder el dinero que éste le reclama, atribuyendo la acusación actual a deseos de vengarse de él, porque mientras estuvo pendiente del proceso se negó a ayudarle económicamente.

El juez de guardia, por sí o por no, ha enviado a Joaquín y a Germán a la Cárcel, para que el Juzgado correspondiente aclare este novelesco asunto.

UNA DENUNCIA GRAVE

Contra el empresario Sr. Fraga

La noticia de que había sido presentada ayer tarde una denuncia grave contra un conocido hombre de negocios teatrales, a quien se acusaba de estafa por valor de pesetas 1.800.000, la confirman los periódicos de hoy.

El acusado es D. Isaac Fraga, y la cantidad malversada es de 1.817.000 pesetas.

El escrito presentado lo firma el ex presidente de la Diputación provincial, D. Simón Núñez de Marurana.

Entre los perjudicados por este asunto figura D. Olegario Riera, socio en otros tiempos del Sr. Fraga, y a quien, como se recordará, correspondió el galardón de Navidad en 1921.

LA SITUACION EN MARRUECOS

Er el último combate perdimos un aeroplano

ABD-EL-KRIM QUIERE GANAR TIEMPO PARA LA RECOGIDA DE LA COSECHA

Las noticias que se reciben sobre el último combate desarrollado en la zona occidental, y que según el parte oficial nos costo un muerto y ocho heridos, habiéndose logrado los objetivos, no confirman plenamente los optimismos oficiales.

El combate fué originado por un avance de nuestras fuerzas, que acudieron a establecer un fortín para proteger el poblado indígena de Talambó, cuyos moradores solicitaron el auxilio de España.

El fortín no se pudo establecer, pues la resistencia del enemigo fué grande y se quiso evitar un combate duro.

La causa de esta resistencia en Gomara es debida, principalmente, a la presencia en esta zona de núcleos rifeños. Este es un dato muy interesante y que revela la existencia de un factor difícil de resolver, porque mientras se afirma de un lado que Abd-el-Krim quiere hacer la paz, se observa que la guerra, en ambas zonas, es sostenida con elementos y gentes suyos.

En el combate de Talambó perdimos un aeroplano, que cayó en las proximidades de Tazza, entre Uad-Lau y Xauen. Nuestros aviadores pudieron salvarse acogiéndose a la posición más cercana, hasta donde pudieron llevar la ametralladora del aparato, el cual, antes de ser abandonado, incendiaron.

La impresión dominante en Marruecos es la de que Abd-el-Krim pretende ganar tiempo por medio de las ladinas negociaciones entabladas, y dar lugar a que sea recogida la cosecha por los moros.

El mando militar vive prevenido, y ha dispuesto que se concentre una columna en Dar-Alzola, compuesta de dos banderas del Tercio, dos tabores de Regulares, dos escuadrones y dos batallas de Montaña.

Manda dicha columna el general Queipo de Llano.

La Cruz Roja Española

MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DE LA SUSCRIPCION NACIONAL

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria impresa que la Asamblea central de Señoras de la Cruz Roja Española acaba de publicar, con inclusión del balance y cuentas de la suscripción nacional, que el inspector general de dicha Asamblea, señor marqués de la Ribera, ha tenido la amabilidad de enviarnos.

En la Memoria se hace mención de la apertura de los dos hospitales en Melilla, Grupo escolar y Escuelas de la Doctrina Cristiana que, por orden urgente de S. M. la Reina de fines de julio de 1921, llevó a cabo la duquesa de la Victoria con el acierto que todo el mundo conoce, en el escaso tiempo de siete días el primero y en 18 días el segundo, y que fué la pauta, por decirlo así, para que se iniciaran todas las demás instalaciones provinciales y la movilización de los hospitales existentes en Madrid, San Sebastián, Bilbao y Sevilla; viniendo a disponerse con su esfuerzo, en los momentos de mayor afluencia de heridos y enfermos, aproximadamente de 1.500 camas, de las que algunas no llegaron a utilizarse por encontrarse en localidades separadas de las líneas de evacuación.

Los hospitales, fijos y provisionales, aceptados por el ministerio de la Guerra, fueron los siguientes:

Antequera, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Linares, Madrid, Málaga, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, Ronda, San Sebastián, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vitoria; el movimiento de enfermos y heridos en estos establecimientos elevó el número de estancias a 22.645 de oficiales y 148.850 de tropa.

A las organizaciones de Melilla siguieron inmediatamente la movilización de los hospitales ya existentes en la Península, siendo el primero en llevarlo a cabo el de San Sebastián; en los comienzos de agosto amplió ya su instalación, con el acierto que distingue a su egregia presidenta, S. M. la Reina Doña María Cristina, que, con el celo de su Junta de Señoras, tuvo dispuestas a los pocos días 60 camas, ampliadas después con 40 más en local que cedió en su palacio de Miramar la generosidad de S. M. en bien de los heridos de la campaña.

La Junta de Bilbao siguió en esta labor inmediatamente después, llegando a un total de unas 100 camas, aprovechando la ayuda de las Corporaciones locales, con el Pabellón de Elajaberrí, y el desprendimiento de la señora viuda de Oriol al ceder su casa-palacio de Santurce (Hospital de Santa Mónica), con todos sus elementos para alojamiento de enfermos.

El de Madrid, cumpliendo las instrucciones de Su Majestad, quedó en septiembre preparado exclusivamente para heridos, con 80 camas de tropa y 25 de oficiales, llegando a él la primera expedición en 3 de octubre, y quedando suspendidos, durante algún tiempo, los servicios públicos de las clínicas y dispensarios, al ser imposible atenderles debidamente, por falta de local y personal médico adecuado.

A estas hospitalizaciones siguieron todas las demás en la Península, de mayor o menor cuantía, con igual entusiasmo y según los medios locales de que disponían y con los auxilios que se les enviaba de la Central, siendo la principal de todas ellas la de Barcelona, con 100 camas, en la que pudo apreciarse también la importancia de su Junta de señoras y la valía de sus elementos, tanto por sus damas enfermeras como por el personal facultativo.

La necesidad que venía presentando la afluencia de heridos y enfermos, exigió un mayor esfuerzo en nuestra organización, que Su Majestad la Reina supo aprovechar y alentar, ya que el país todo entregaba a la augusta presidenta elementos para auxiliar y mejorar las asistencia de la Cruz Roja en bien de nuestro sufrido ejército.

Así pudieron abrirse los hospitales de Málaga, sólo para heridos, bajo la dirección de la señora viuda de Lersundi, elegida por Su Majestad la Reina para tan importante misión, y que supo desarrollar de un modo acertadísimo y en brevísimo tiempo, a pesar de las obras que hubo de realizar.

Estos hospitales de heridos eran dos, uno de 80 camas en un edificio cedido por don Antonio Baena, y otro en el «Limonar» para 20 oficiales, establecido en el hotel que puso generosamente a disposición de la Cruz Roja D. Francisco Bergamín, y como anexo la finca llamada el «Crucec», propiedad de la señora duquesa viuda de Najera, en la que esta señora caritativa dispuso por su cuenta el alojamiento para veinte soldados convalecientes. Empezaron éstos a funcionar en noviembre último, auxiliando su labor algunas damas enfermeras de la Cruz Roja de los hospitales de esta corte, de Ceuta y de San Sebastián, que no vacilaron tampoco en prestar allí su ayuda, llenas del mejor espíritu y entusiasmo.

A estos hospitales quedaron luego afectos, por disposición de Su Majestad, los sostenidos por los señores marqueses de Urgoiti con su patriotismo, ya que el régimen, servicios y director médico era el mismo en todos, y constituyendo así un núcleo importantísimo hospitalario en aquella capital.

El hospital de Sevilla se inauguró más tarde; a fines de noviembre, la Junta de señoras, presidida entonces por la señora marquesa de Yanduri, llevó a cabo su instalación en el palacio del Parque de María Luisa, cedido por el Municipio, que resultó suntuoso para enfermería con sus 200 camas.

EL BALANCE

El balance es el siguiente, al 31 de diciembre de 1922:

Table with columns: DEBE, Suscripción Nacional, Donativo de Cataluña, Total, Valores nominales.

HABER

Table with columns: Banco de España, Banco de España, Caja, Fondos públicos, Gastos, Total.

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100. 3.994.500,00

Hace también mención la Memoria del estado actual de los servicios hospitalarios afectos a la Asamblea Central de Señoras en la Península y Marruecos, de los hospitales en dicha zona marroquí, de un resumen de los hospitales dispensarios y de las comisiones en el extranjero.

Las causas contra Pestaña

Barcelona, 4.—Para hoy estaban señaladas en la Sala primera de lo criminal de

esta Audiencia cuatro vistas, una de ellas por excitación a la sedición, escarnio del dogma, contra Angel Pestaña.

Las vistas se suspendieron por incomparancia del procesado.

La Sala acordó reclamar el acusado a la jurisdicción militar, a la que está sujeto, para que mañana sea llevado al Palacio de Justicia, a fin de poder celebrar la vista suspendida hoy.

CASA REAL

La salud del Príncipe de Asturias

Algunos periódicos de la mañana, nuestro querido colega «El Sol» entre ellos, tratan hoy de la salud del Príncipe de Asturias, que se encuentra en estado delicado; pero hablan de una gravedad que por fortuna está lejos de ser una realidad.

Su Alteza, el Príncipe heredero, se encuentra, como decimos, algo delicado, y los médicos han aconsejado que pase el verano en la sierra, para reponerse.

En vista de ello, se han acondicionado, según nuestras noticias, habitaciones en el Real Sitio de El Escorial, para que el Príncipe pase allí la canícula.

S. M. la Reina Victoria en el dispensario de la calle del Tutor

Esta mañana estuvo en el Dispensario Antituberculoso de la calle del Tutor Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Acompañaban a Su Majestad la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaña.

Fuó cumplimentada, al llegar al benéfico establecimiento, por la condesa de Romanones y por los doctores Castellví y Verdes Montenegro.

A las doce y cuarto regresó a Palacio.

AUDIENCIAS

Después de despachar con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina, el Monarca recibió la siguiente audiencia militar:

Capitán general de la región; coronel señor Gómez Morato, que ha dejado el mando del regimiento de Melilla; general de división D. Ambrosio Feijóo, coroneles D. Pedro Torrado y D. Enrique Ovilto; comandante don José Jiménez y farmacéutico mayor D. Joaquín Mas.

También recibió el Monarca al teniente coronel del ejército portugués, Sr. J. Pereira Lorenzo, agregado a la Legación de su país, y a doña Carolina Alonso, viuda de Junco, que recientemente perdió en África a uno de sus hijos, oficial de nuestro Ejército de operaciones.

El general D. Agustín Luque estuvo en Palacio cumplimentando al Monarca, de quien se despidió con motivo de marchar dentro de breves días a pasar en el Norte los meses de verano.

El Gobierno civil de Sevilla

Habiendo jurado el Sr. Fernández Jiménez el cargo de diputado a Cortes y quedando, por tanto, vacante el Gobierno civil de Sevilla, parece que es propósito trasladar a él a D. Casimiro Tomé, actual gobernador civil de Canarias.

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes an illustration of a woman holding a child, a dog, and a box of Aspirin. Text: 'La mujer y sus molestias', 'Bayer', 'Aspirin', 'Fabricación especial para España'.

Informaciones de provincias

EN BURGOS

Entrega de la bandera al 12.º Tercio de la Guardia Civil

Burgos, 4.—Se celebró ante una enorme multitud en el paseo de la Isla el acto solemne de hacer entrega al 12.º Tercio de la Guardia Civil de la bandera que le regaló el Sr. Muñoz Jalón y su esposa doña María Viñuesa, de la familia de los marqueses de Castro-Fuerte.

El paseo se hallaba adornado con flores y trofeos militares.

En el altar, al lado del Evangelio se encontraba el Infante D. Fernando, en representación del Rey, acompañado de los padrinos del acto, y del director general de la Guardia Civil. Al lado de la Epístola se hallaban el cardenal Benloch, el obispo auxiliar, el capitán general de la región, el gobernador y el alcalde.

En una amplia tribuna estaban todos los jefes de los Cuerpos de la guarnición, y en el andén central se agrupaban los estandartes y banderas de los diversos regimientos.

Dió principio el acto adelantándose el señor Muñoz Jalón, que vestía uniforme de caballero de la Orden de Malta, y su esposa, que lucía la insignia de Dama noble de María Luisa, y como madrina leyó su discurso, en que dijo que su emoción y entusiasmo son tan grandes como su amor a la patria.

«Grande es—añadió—el honor que concede el Monarca al 12.º Tercio para que use la enseña y la tremola, lo mismo en la paz que en la guerra, al frente de estas veteranas compañías que, si no son fuerzas de choque, tienen la sagrada misión de velar por el sostenimiento del orden y la tranquilidad de los hogares, arrojando en azarosas revueltas peligros sin cuento, ofrendando sus vidas por el bien social como sostenes del Trono y de la Patria.» Terminó gritando ¡Viva España! y ¡Viva el Rey!

Inmediatamente recibió la bandera el Infante D. Fernando, que hizo entrega de ella al coronel del benemérito Cuerpo, pronunciando breves frases, asegurando que sabrá honrar la enseña nacional.

El coronel Sr. Allende expresó su gratitud al Monarca, a los donantes, a las autoridades y a la ciudad de Burgos, y se arrodilló ante el altar, inclinando la bandera, que fué bendecida por el cardenal Benloch con las prácticas de ritual.

Se celebró una misa de campaña.

Durante la ceremonia evolucionaron varios aeroplanos.

Terminada la misa, el coronel Allende dirigió a las fuerzas una patriótica arenga, y se hicieron las descargas de ordenanza.

El desfile de las tropas resultó brillante.

Su Alteza presidió el banquete con que fueron obsequiadas las autoridades por los señores de Muñoz Jalón para celebrar la entrega de la bandera.

EN RIO DE ORO

REUNIONES DE LAS KABILAS

Tenerife, 4.—Aunque las noticias que de Río de Oro se reciben, acusan tranquilidad, se observa especialmente en Cabo Juby un gran retraimiento de los indígenas hasta el punto de haber desaparecido de las factorías los que en ellas estaban empleados.

Se sabe que los moros celebran frecuentes reuniones, formando grupos separados, unos en Dor Dora y otros en las inmediaciones del Parchel.

Los marineros del vapor «Lanzarote», recién llegado de la costa de África, dicen que en Cabo Juby se tiene confianza absoluta en el coronel Bens.

Se dice que una gran partida de moros de la kabila de Arerquibat marchó hacia el interior del territorio, no se sabe con qué intención. Como medida de prudencia permanecerán en Cabo Juby las fuerzas expedicionarias que marcharon de estas islas.

LAS FIESTAS DE TINEO

El centenario de Campomanes

Oviedo, 4.—Han comenzado en Tineo las fiestas conmemorativas del segundo centenario del conde de Campomanes. En la iglesia parroquial se celebró una fiesta religiosa.

Anoche se celebró en la plaza de la Constitución una velada literaria, en la que se pronunciaron varios discursos.

También se ha celebrado la ceremonia de descubrir una lápida dando el nombre de Campomanes a la calle principal de Tineo.

EL CONGRESO DE VALENCIA

Historia de la Corona de Aragón

Valencia, 4.—Los congresistas que ayer asistieron a la sesión de apertura del Congreso de la Corona de Aragón, han ido hoy a Liria, donde se ha celebrado el acto de descubrir la lápida que dicha ciudad dedica al historiador D. Teodoro Izquierdo.

Al acto, que ha resultado brillante, acudieron las autoridades civiles y militares. Se pronunciaron discursos.

Por la tarde los excursionistas han regresado a Valencia y esta noche se reúnen en una comida.

Los farmacéuticos de Huelva

Huelva, 4.—Se ha reunido el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia, designando vocales a los propuestos por el Instituto y por la quinta región en junta nacional de farmacéuticos doctores Téllez. Min-

go y los presidentes de los Colegios de Cádiz y Sevilla.

En la junta se acordó también contribuir con una cantidad en metálico al homenaje que ha de tributarse al eminente botánico doctor Lázaro.

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuentecaral, 18.—Infantas, 1.

NOTICIAS BREVES

Córdoba, 4.—Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de varios cortijos de este término, por insuficiente jornal.

Los patronos se niegan a aumentar los salarios.

Santander, 4.—Obedeciendo órdenes de la Policía de Gijón, fueron detenidos en Torrelavega la señorita E. H., hija de un título nobiliario, residente en la citada ciudad asturiana y un «chauffeur» que la acompañaba.

Han quedado en la Inspección de Policía a disposición del Juzgado.

Este suceso es hoy comentado.

Gijón, 4.—Procedente de La Habana ha llegado el transatlántico Alfonso XIII, con 172 pasajeros.

Tarragona, 4.—En el cuarto de banderas del regimiento de Luchana se está celebrando un Consejo de guerra ordinario contra quince paisanos, vecinos del pueblo de San Carlos de la Rápita, por resistencia a la Guardia Civil.

Defiende a los procesados el capitán de Luchana Sr. Alvarez.

Teruel, 4.—En Villanueva de Rebollos, Angela Sangüesa agredió con un cuchillo de grandes dimensiones a sus hijos Fuentecilla y Justino, de once y seis años, respectivamente, causando la muerte al segundo e hiriendo a la primera. Se spono estaba embriagada.

Avilés, 4.—Se encuentra en esta población el ex ministro de Hacienda Sr. Pedregal. El insigne novelista D. Armando Palacio Valdés, en compañía de su esposa, ha salido para su casa de Paz Bretón.

Tarragona, 4.—Ha salido para Barcelona y Madrid el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos D. Francisco Bastos. Fué despedido por las autoridades. El Ayuntamiento acordó dar el nombre de Francisco Bastos a una de las calles.

Barcelona, 4.—La Policía ha detenido a José Gálvez, que, fingiéndose oficial de Artillería, logró que le entregaran dos sortijas de brillantes en una joyería, cuyo importe prometió pagar el día 4, fecha en que dijo cobraba sus haberes.

Las alhajas las pignoró inmediatamente. Se le ocuparon varias tarjetas a nombre de Jorge García Ponce de León y Rafael Fernández de Córdoba, que utilizaba para cometer las estafas.

AUTOMOVILES CLEVELAND

6 CILINDROS -- ECONÓMICO
MARIANO SANCHO
Martínez Campos, 9. Madrid
Sucursales en provincias
BARCELONA.— Paseo de Gracia, 102.
BILBAO.—Gran Vía, 9.
CORDOBA.—Sevilla, 9.
GIBRALTAR.—Irish Town, 63
GIJÓN.—Cifuentes, 2 y 4.
SANTANDER.—Garage Sancho.
SEVILLA.—Gravina, 21.
VIGO.—García Barbón, 39.

UN CUENTO

Los caminos del Mundo

Apenas tuvo veinte años cogió la regla, el compás y el tiralíneas; tomó cuidadosamente sus medidas y trazó con toda seguridad la parábola de su vida. Después se quedó muy satisfecho. Vivir es muy difícil y hay que tomar precauciones. Por eso él, que no quería andar equivocado, redujo su vida a una figura geométrica, le puso al pie su escala de reducción en la proporción de uno a mil y comenzó a cubrir en el suave transcurso de los días las etapas del trayecto que previamente se trazara. La vida de aquel hombre era pues uno de esos gráficos en cuya cuadrícula prenden las estadísticas el curso de la existencia.

Ya tranquilo y orientado anduvo con paso firme su camino; era un camino largo, de penosas ascensiones y peligrosos declives. Pero él consultaba a diario su gráfico y no anduvo nunca en balde. La miseria, la ignorancia y el dolor habían sido su punto de partida. Venido al mundo sin tener para que venir, se encontró vulnerable, hambriento y dolorido. De chico padeció cuanto había que padecer, derrochó su energía debatiéndose en el arroyo y le pareció la vida mucho más absurda e inconexa de lo que ya de por sí es en realidad. Se asustó cuando llegó a la adolescencia; estaba acobardado por los zarpazos que le tiraba el vivir, los empujones, las bofetadas y las terribles sorpresas que había recibido. Se remansó un poco, y en un momento de lucidez, cogió a la vida desprevenida y la encerró en la red de su cuadrícula. Ya está, pensó; ahora voy a ser yo el amo.

Empezó a trabajar en uno de esos humildes menesteres de la vida moderna; dar y tomar fichas numeradas desde una ventanilla, abrir y cerrar una puerta, extender cotidianamente una misma fórmula cientos de veces, poner y quitar gabanes, cambiar papeles por dinero o papeles por papeles. Cualquiera cosa. Esta simple función, esta repetición maquinal de un solo acto, le aseguró los medios de su subsistencia y le dejó holgura para filosofar. Como estaba aseado y dócil, la quietud, el achiucamiento, le hicieron feliz. Y durante algunos años no sintió necesidad de nada más.

Cuando hubo recobrado el equilibrio y notó que empezaba a sobrarle algo, es decir, que estaba ya por encima de su propia vida, consultó de nuevo el plan que de antemano se trazara y emprendió la segunda etapa del

camino. Era la más difícil. Ya se tenía él a él mismo; ahora se trataba de tener algo más. Pensaba sencillamente en casarse.

Se casó; tuvo mujer e hijos, pero otra vez la necesidad vino a querer sacarle de sus casillas, o sea de su sábia cuadrícula. Rigió con mano dura su carrito, y a despecho de las rebeldías de su mujer y de sus hijos no se salió un paso de la sendita estrecha de su vida y dejó atrás sin alargar la mano las viñas cargadas de fruta que distraen y pierden a los caminantes.

Pero no basta con tenerse a sí mismo y desdoblarse en cinco o seis hijuelos que perpetúan nuestras taras. Hay que proteger todo esto, hay que salvaguardarlo, ponerlo a cubierto de los vendavales y las aves de rapina. Hay, en fin, que tener una casa.

Esta era la aspiración culminante de aquel hombre ejemplar; el punto más alto de la gráfica de su vida; el momento en que la curva ascendente de la parábola llegaba a la máxima elevación. Había que tener una casa.

Este empeño es el más transcendental de la vida de un hombre. La gente no se da cuenta y vive de precario en las celditas de esas grandes colmenas urbanas mientras el castrador no quiere desahuciarles. No se puede vivir honradamente sin tener una casa propia; por eso tal vez hay tanta gente inhumana en el mundo.

Ahora bien: tener una casa, cuando no se tiene dinero, es muy difícil. Aunque parece mentira, toda la superficie de la tierra está ya medida, distribuida y acotada. Es un contrasentido, pero la realidad es que cuando un nuevo ciudadano aparece sobre la faz de la tierra no tiene ya sitio donde ponerse. Si los hombres no fuesen tan hipócritas, si abordasen las cosas francamente, se podría plantear un gravísimo problema social llevando a los niños cuando nacen al Registro civil, y demandando allí que al mismo tiempo que se les conceden los derechos civiles y políticos se les otorgue el derecho a quedarse en algún sitio. «Aquí traigo este niño; dígame usted en qué lugar de la tierra puedo ponerlo para que viva sin miedo a guardas ni rentistas.»

Así pensando, nuestro hombre ejemplar procuró sustraer a la Humanidad acaparadora un trocito de corteza terrestre, siquiera fuese chico como un pañuelo, para construir en él su vivienda. Lo consiguió al fin, mas para ello tuvo que privarse casi por completo de aquel tenue hilillo de vida que le quedaba. No se aquilata en cuanto vale la heroicidad de estos hombres que por servir un ideal modesto sacrifican todas sus horas, privándose de esas pequeñas cosas que son, en realidad, toda nuestra vida. La tragedia del hombre que no tenía dinero y quería construir una casa, puede hacer sonreír a mucha gente, pero seguramente no es una tragedia inferior a la de Prometeo.

Ese trágico cotidiano era el que consumía el alma de nuestro héroe. Céntimo a céntimo, ladrillo a ladrillo, hacía su casita. A veces le asaltaba un furioso deseo de derrochar, de rasgar el gráfico cuadrado de su existencia, de irse por el mundo a vivir la vida inquieta de los desligados. Pero se acordaba de los días dolientes de su infancia y volvía los ojos con fervor a la línea geométrica por él trazada y al cenit ya próximo de sus aspiraciones. Así trabajó ferozmente, se privó de todo, domó la vida, poniéndole recias trabas, y cumplió su misión.

Cuando la casa estuvo terminada, plantó a su alrededor unos arriates, colocó en el tejado una veleta, orgulloso de poder clasificar los vientos; sacó una silla a la puerta y se sentó. Ya era era tiempo; más, no hubiese podido hacer.

AVISOS UTILES

APROVECHEN EL CAMBIO

VAYAN A VICHY (Francia)

ES EL PRIMER Establecimiento termal

Los HOTELES son los más cómodos

EL CASINO es el más lujoso del mundo entero

Hotel-Radio Hotel y Restaurant de Régimen, con vigilancia médica.

BALNEARIO DE LA MARGARITA EN LOECHES Provincia Madrid

15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE



Curación o alivio de los enfermos de: Piel, Hígado, Aparato digestivo y Especiales de la mujer. Infalible en la Erisipela.

Hojas clínicas: Jardines, 15, Madrid.

«Son muy pocos los hombres que cumplen su misión; menos de los que se cree. Los más logrados no son sólo los muertos prematuramente, sino también aquellos otros a los que se les ha muerto el ánimo y siguen en pie. De aquí que nuestro hombre ejemplar al verse en su casita, con su mujer y sus hijos, se sintiese privilegiado, hombre de excepción y dotes superiores. Se consideró feliz y dió por bien empleado cuanto había sufrido.»

Entonces se encontró por primera vez en toda la plenitud de la vida. Tenía cuanto había que tener: familia, hogar, holgura... Lo había logrado todo. ¡Je, je, je! ¡Cómo se reía él de los idiotas que andan por el mundo a cuerpo limpio! ¡Burlense, burlense de mi cuadrícula!

Cada día que pasaba sentado a la puerta de su casa, recibiendo la caricia del Sol y el halago de los suyos le fortalecía más. Llegó a sentirse pujante, como jamás había estado. Respiraba a pleno pulmón; ergulase, retador, ante los caminantes acansinados; buscaba la lucha, la fatiga... Esta exuberancia le hizo tener confianza en sí mismo, en su propia vida. Un día rompió su cuadrícula y dejó escapar el torrente de sus pasiones y de sus apatías...

Terminó pegando fuego a su casita y yéndose por el mundo otra vez.

MANUEL CHAVES NOGALES

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

la que se le participaba que Amina estaba en una cueva de Mecina de Bombarón?

—Yo, señora... no recuerdo.

—Esperad; voy a ayudaros a recordar—dijo Angiolina sacando de su seno dos papeles doblados.

Desdobló el uno y leyó lo siguiente:

«Señor marqués de la Guardia: Soy un cautivo cristiano que para librarme de la muerte he renegado en la apariencia y estoy como soldado entre las gentes de Aben-Aboo. A fuerza de fingir y disimular he logrado la confianza de este moro, hasta el punto de que con mucha frecuencia me confió la guarda de una mujer que tiene presa en una cueva en el barranco de la Fuente de la Zorra. Esta dama, que es joven y hermosa, se ha atrevido hoy a confiarse a mí, me ha contado su historia y me ha pedido que la ayude. Yo no he podido negarme a ello, porque esa dama es vuestra esposa doña Esperanza de Cárdenas, duquesa de la Jarilla. Escribidla para que se tranquilice acerca de vos, porque Aben-Aboo la afirma que habéis muerto; no sabiendo yo vuestro paradero, y habiéndome dicho doña Esperanza que el vazir Harum-el-Geniz os buscaba si no sabía vuestro paradero, dirijo esta carta al dicho Harum, y le suplico que os busque y os la entregue; doña Esperanza no escribe, porque me es imposible procurarla los medios; espera vuestra esposa una contestación pronta; dádsela por Dios, porque si tarda creará que habéis muerto; vuestro servidor que os besa las manos.—Juan de Carreño.»

—Vos debisteis recibir esta carta, Harum—añadió la italiana—, y dársela al marqués, porque a los ocho días recibí esta otra escrita de puño y letra de D. Juan, llena de ternezas a su esposa, avisándola de que corría a salvarla...

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

galería, bufcó en uno de los oscuros extremos una puerta, encontró unas escaleras, las subió, y al fin de ellas llamó con recato a una puerta.

Poco después se oyeron apresurados pasos de mujer, la puerta se abrió y apareció una dama que por su traje parecía mora, y mora riquísima, pero no lo era. Era Angiolina.

—Entrad, entrad, amigo mío—dijo a Harum-el-Geniz—; os esperaba con ansia.

—¿Y María Rojas?—dijo con interés Harum.

—Antes de que veáis a María necesito hablaros—dijo con ansiedad Angiolina.

—Hablemos, pues, pero invirtamos en nuestra conversación el menos tiempo posible.

—Sentaos—dijo Angiolina, acercando unos almohadones a su lado.

Harum se sentó.

—¡Oh!, ¡y por cuán horrible causa nos hemos conocido!—dijo Angiolina, asiéndole una mano.

Harum miró fijamente a la veneciana.

—Horrible, sí, muy horrible, señora; Dios no puede perdonar a los que han sido la causa de la desastrosa y terrible muerte de mi señor.

—Os juro, Harum, os lo juro por la salvación de mi alma, que no he tenido la menor parte en ella, que nada sabía, que si alguna noticia hubiera tenido, habría evitado ese horroroso asesinato.

Harum se contuvo de una manera admirable hasta el punto de que, a pesar de hervir la cólera en su corazón, su semblante permaneció impassible, y ni el más ligero estremecimiento agitó la mano que Angiolina tenía en prenda de amistad entre las suyas.

—Todos hemos sido bien desgraciados: la sultana Amina ha perdido a su hija y a su esposo.

—¡Ah!, ¡infeliz!—dijo Angiolina, dominando su

IRZ El mejor carburador

Informaciones del extranjero

LA OCUPACION DEL RUHR

Se ha celebrado el entierro de los nueve soldados belgas

Crefeld, 4.—Ayer se celebró con gran solemnidad el entierro de los nueve soldados belgas que murieron el sábado último, víctimas de la bomba que estalló en el tren que acababan de tomar en Duisburgo en unión de otros muchos soldados de la misma nacionalidad.

Presidían el duelo el general Degoutte, jefe de las tropas de ocupación del Ruhr, y los demás generales belgas y franceses.

Ofició el limosnero general de dichas tropas, M. Bremond.

Durante el acto permanecieron cerradas todas las tiendas y comercios. Las calles quedaron desiertas.

La Policía «verde» cerraba todas las bocacalles del trayecto que siguió la comitiva.

Numerosos aeroplanos estuvieron volando sobre la población, arrojando muchas coronas y flores naturales.

UN EXITO DE FRANCIA Y BELGICA

Roma, 4.—El telegrama dirigido por el Papa al nuncio apostólico en Munich, monseñor Pacelli, ha producido gran impresión.

El «Messagero Romano», dice: «El haber sido enviado ese telegrama constituye un indiscutible éxito para la política de Francia y la de Bélgica, las cuales han actuado una vez más en un acuerdo absoluto.»

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA CELEBRA UNA CONFERENCIA CON EL CARDENAL GASPARRI

Roma, 4.—El embajador de Alemania ha celebrado una larga entrevista con el secretario de Estado, cardenal Gasparri.

MUSSOLINI CREE QUE ES INUTIL LA RESISTENCIA DE ALEMANIA

Roma, 4.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el Presidente, Sr. Mussolini, ocupándose de las cuestiones exteriores, aludió a la inminente firma del Tratado de paz greco-turco en Lausana.

Se refirió luego a la humanitaria, aunque infructuosa tentativa del Pontífice, encaminada a solucionar la cuestión del Ruhr, y afirmó la inutilidad para Alemania de prolongar su actual actitud de resistencia pasiva.

El Sr. Mussolini terminó deseando que se llegase lo antes posible a un acuerdo acerca de este asunto, siendo aprobadas sus manifestaciones por todos los ministros.

Düsseldorf, 4.—La «Volkszeitung», de Düsseldorf, asegura que los créditos concedidos por el Reich a la industria rhenowestfaliana para mantenerse en su actitud de resistencia a las autoridades de ocupación, alcanzan a «dos millones de millones» (billones) de marcos.

Declaración del Gabinete belga

Bruselas, 4.—Ayer, al presentarse nuevamente el Gobierno ante la Cámara de Diputados, ha leído el presidente del Consejo, señor Theunis, una declaración diciendo:

«El actual Gobierno trae el mismo programa que el anterior. Está resuelto a realizar la

política que se había trazado, política que ha sido aprobada constantemente por el Parlamento.

El Gobierno obrará con la mayor energía para que el odioso atentado de Duisburgo (voladura del tren en que iban soldados belgas el sábado último) no quede en la impunidad y si tenga el merecido castigo.

Respecto a las reparaciones debidas por Alemania, Bélgica mantiene la política que ha seguido hasta ahora y la mantendrá hasta lograr satisfacción.

El Rey Alberto y la Reina Isabel de viaje

Lucerna, 4.—Los Reyes de Bélgica han llegado de incógnito a esta capital.

Se asegura que la Reina Doña Isabel pasará una temporada en el palacio que la condesa de Flandes posee en Mashora.

INSTINTO DE ORIENTACION

Un perro recorre 136 kilómetros a través del campo

Londres, 4.—Un cultivador de Bridgend compró recientemente un perro mastín, y se lo llevó por el tren a su casa. El perro, recordando a sus antiguos dueños, ha vuelto a casa de éstos, después de haber recorrido a campo traviesa una distancia de 136 kilómetros.

El hecho es tanto más de notar cuanto que el animal, viajando a la ida con su nuevo dueño en un vagón de ferrocarril, no había podido ver por dónde pasaba.

M. Raul Peret vuelve a ocupar su puesto

París, 4.—Raul Peret, restablecido ya por completo de la enfermedad que le tuvo alejado durante bastante tiempo de la labor parlamentaria, ha vuelto a ocupar ayer la presidencia de la Cámara de Diputados, siendo acogido al entrar en el salón de sesiones con unánimes ovaciones y aplausos.

La doble confusión de cuatro novios

Londres, 4.—Un motociclista atravesaba Finchley, acompañado de una dama que iba acomodada en el portaequipaje de la máquina, costumbre muy corriente en Inglaterra. ¿Qué tal?—dijo volviéndose hacia su compañera.—¿Un poco sacudida?

Iba a continuar hablando, pero se quedó cortado en la mitad de una palabra, paralizado de estupor. Al mismo tiempo, la dama lanzaba un grito de espanto y de sorpresa. Los dos viajeros no se conocían. El motociclista paró la máquina, y se explicó la cosa. En medio de un grupo de curiosos que se habían reunido al momento, la pasajera, una joven de unos veinte años, refirió, entre lágrimas, que había venido hasta Barnet con su novio. Se apearon para tomar un té en el café, con el propósito de reanudar el viaje inmediatamente. Salieron primero el novio, unos momentos después ella, y viendo delante de la puerta a un motociclista equipado de la

misma manera que su novio y que montaba una máquina de la misma marca, el cual parecía estar esperando, sentóse ella en el portaequipaje, diciendo: «Ya estoy; y la máquina se puso en marcha.

El motociclista, por su parte, había llegado a Barnet, también en compañía de su novia, la cual se había apeado para comprar unos bombones. Al sentir que alguien montaba en la trasera de su motocicleta, se figuró que era su novia, y sin volver la cabeza, reanudó la marcha.

Después de estas explicaciones, el motociclista dio media vuelta y partieron para Barnet, en medio de las aclamaciones divertidas de los espectadores, en busca del uno de su prometida, y la otra de su prometido.

EL «AFFAIRE» JUDET

Painlevé, Messimy y Goyau declaran en favor del procesado

París, 4.—Ante la Audiencia del Sena ha continuado ayer la vista de la causa seguida contra Judet, reanudándose el desfile de testigos.

Entre otros muchos, declaran los ex ministros Sres. Painlevé y Messimy, elogiando la labor patriótica, a la par que desinteresada, realizada por Judet.

El ex diputado Sr. Gauthier de Clagny manifiesta que durante la guerra le visitó el entonces diputado Sr. Paul Meunier, quien le dijo que ante el giro que estaban tomando los acontecimientos ya era hora de que se hiciera intervenir al príncipe Napoleón.

—Me asombra en extremo—añade—el que eso que me dijo el Sr. Paul Meunier, y que me pareció sencillamente «abracadabrante», lo consideraran luego como cosa del señor Judet.

El académico de la Lengua Sr. Georges Goyau dice que siempre tuvo y sigue teniendo al Sr. Judet por un sincero patriota.

LAS ELIMINATORIAS DE «TENNIS»

Una derrota del conde de Gomar

Londres, 4.—Campo de «lawn-tennis» de Wimbledon.

En la sexta prueba eliminatoria individual, Mr. Hunter ha vencido al conde de Gomar por 3 a 6, 4 a 6, 6 a 1, 6 a 3 y 6 a 2.

Congreso Católico en Londres

Londres, 4.—El día 7 del corriente se inaugurará en Londres un importantísimo Congreso anglocatólico, que durará hasta el día 13. A la ceremonia de inauguración, que se celebrará en la catedral de San Pablo, se asegura que asistirán más de dos mil sacerdotes, entre ellos 38 obispos.

NATURALMENTE

Son inexactas las manifestaciones atribuidas al patriarca Tikhon

Ginebra, 4.—El Comité de la Iglesia rusa de Ginebra desmiente las retractaciones que se han atribuido a monseñor Tikhon.

LA CUESTION DE TANGER

Otra reunión de los peritos

Londres, 4.—Ayer mañana celebraron otra reunión los peritos españoles, franceses y británicos que se ocupan de la cuestión de Tánger.

MARRUECOS

PARTE OFICIAL

SIN NOVEDAD

El parte oficial de Marruecos dice que no ocurre novedad en las tres zonas de nuestro Protectorado.

DESDE MELILLA

EL COMANDANTE GENERAL VISITA UN CAMPAMENTO

Sin previo anuncio, el general Martínez Anido, acompañado de sus ayudantes, visitó el campamento de Segangan, que guarnece el batallón de Burgos, que manda el teniente coronel Sr. Almeida.

El comandante general encontró el campamento en excelentes condiciones. Luego se dirigió a Zeluán, atravesando la kabila de Beni Buifrufr, revistando en la Alcazaba las fuerzas del regimiento de Alcántara, allí destacadas, presenciando la distribución del rancho.

El comandante general se propone realizar estas visitas a los campamentos sin previo aviso.

NOTICIAS VARIAS

En la carretera de Zeluán voló un automóvil, conducido por el médico D. Salustiano Mas, resultando éste herido leve.

—Se encuentran en la plaza descansando las fuerzas del batallón de Zaragoza. Los soldados estuvieron oyendo una misa en el cementerio por los compañeros del batallón muertos en campaña, depositando flores en las tumbas.

El teniente coronel Sr. Rivas reiteró el pésame a los padres de los finados, enviándoles fotografías de los fallecidos.

—En Kandussi se ha celebrado el acto de entregar las insignias de la cruz del Mérito Militar, que la oficialidad del 11.º grupo ligero de Artillería regala por suscripción al teniente coronel Sr. Irizar.

—Se ha autorizado para utilizar los permisos que habían quedado en suspenso a los jefes y oficiales que se les había concedido para la Península.

—El coronel Sr. Morato se despidió de las fuerzas del regimiento de Melilla, en una alocución que dice que no se olvidará jamás de las tropas de Tafersit, las cuales mandó.

—Se ha habilitado la aguada de Tafersit, en sustitución de otra, por estar más próxima a la posición y a salvo de contingencias enemigas.

—La posición de Taurit ha sido desmantelada, y se ha suprimido el lazareto, que estaba instalado en el mismo lugar.

—Esta semana se reunirá un Consejo de guerra contra el alférez moro de Regulares Bu-Hamana, que desertó durante los sucesos de julio.

—Ha salido de Tafersit una columna, compuesta de una bandera del Tercio, el batallón de Isabel la Católica, una batería del tercer de Montaña y servicios auxiliares, que efectuó una marcha hacia Azru.

—Se espera que el jueves o viernes llegue a esta plaza el jefe del Tercio, teniente coronel Sr. Franco.

DESDE TANGER

REGRESO DE LA COMISION OCEANOGRAFICA

Tánger, 3.—Ha regresado el «Almirante Lobos», que trae a bordo la Comisión oceanográfica, presidida por D. Odón de Buen,

la cual ha realizado estudios por el litoral de la zona francesa.

Esta se dedicará al estudio de las pesquerías en el Estrecho.

DESDE LARACHE

Larache, 4.—Ayer recorrió las posiciones el general Gil Yuste, acompañado de su jefe de Estado Mayor.

Otras noticias de la campaña

LA BODA DEL JEFE DE LA LEGION

Hoy se ha publicado en el «Diario Oficial» un decreto autorizando para contraer matrimonio al jefe del Tercio, teniente coronel don Francisco Franco.

EL PACTO CON ABD-EL-KRIM

Personas que se creen enteradas del curso de las negociaciones de paz entre Dris-El-Rifi y Abd-el-Krim, afirman que se han hecho por parte del jefe de los beniuirriagueles los ofrecimientos siguientes:

Entregar todo el material de guerra que tiene en su poder.

No oponerse a la ocupación del Morro, Cabo Quiates y Aydir (toda la bahía de Alhucemas).

Conceder en sus kabilas la instalación de las oficinas de Policía indígena e intervención civil.

Renunciar a la proclamación de la república rifeña.

Abd-el-Krim, por su parte, pide que le nombre a él, o a una persona de su familia, kaid del Rif, con un sueldo que le compensara de los daños ocasionados en sus propiedades.

Aún no han sido confirmadas oficialmente estas noticias, pues las negociaciones se hallan en curso, y hasta la fecha son llevadas por Dris-El-Rifi, como representante del Maghzen en la zona oriental.

El ministro de Estado, refiriéndose a los supuestos pactos que con Abd-el-Krim se están acordando, según dicen algunos periódicos, dijo que nada hay de cierto, y que sólo se está negociando entre el Maghzen y el caudillo rifeño; pero que nada aún se ha resuelto en firme.

También desmintió el Sr. Alba que el Gobierno haya autorizado la toma de Alhucemas por el verano.

De esto—dijo—, ni siquiera se ha hablado en Consejo.

LLEGADA DE HERIDOS

Málaga, 4.—Ayer, procedentes de Melilla, llegaron a este hospital, para reponerse de las heridas que sufrieron en el ataque de Tizzi-Assa, el capitán Sr. Reyes y el teniente de Regulares Sr. Saavedra.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Ultimamente han salido de esta corte las siguientes personas:

Para Santander, los duques de Santa Elena; para su casa de Alcañal, los marqueses de Tamarit; para Oviedo, los marqueses de Alcedo; para Avila, la condesa de Villahermosa; para La Solana, el conde de Casa Valiente; para su casa de Alcañal, los marqueses de las Atalayuelas; para la finca de Valdesoto, la señora viuda de Cavanilles.

—Los duques de Hernani se encuentran en Toledo.

—Los marqueses de Donadio se han trasladado de Ontaneda a San Juan de Luz.

—De Bilbao se ha trasladado a Villarcayo D. Pablo Galnido.

—También han salido de Madrid: para Cabezón, los señores de Gómez Acebo (don Sebastián; para Frómista, D. Santiago Manrique; para Béjar, D. Anselmo Ollerós; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la Calleja; para Puente de San Miguel, D. Francisco Muñoz Vázquez.

—Han salido para Navia y Oviedo el ex-diputado a Cortes por Madrid D. Rafael Calzada y su distinguida esposa, doña Celina González Peña, que se proponen asistir a la inauguración del casino donde de colocará el busto del padre del Sr. Calzada.

Desde Asturias se dirigirán a San Sebastián, y marcharán luego a Palos (Huelva) para asistir a las fiestas del Centenario Colombiano.

—Acompañado de su familia, ha salido para Biarritz D. Jacinto Soler, consejero del Banco Español del Río de la Plata y secretario de la Cámara de Comercio argentina.

Hace cincuenta años

4 DE JULIO DE 1873

MADRID
En los pocos meses que lleva de vida la República, han sido ya ministros 27 republicanos de la víspera y del día siguiente. No en vano dijimos al establecerse la nueva forma política de Gobierno que devoraría muchos Gabinetes.

PROVINCIAS
Según rumores, el cabecilla Hierro, con 400 infantes y 55 caballos, ha repasado el Ebro, dirigiéndose a Castilla. El capitán general de Valladolid ha adoptado algunas medidas y se propone estar sobreaviso.

EXTRANJERO
San Petersburgo.—Se confirma la noticia de que el khan de Khiba abandonó con sus tropas la capital antes de que ésta cayera en poder del ejército ruso.

«DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»
Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

alegría por la desgracia de Amina, como Harum había devorado su odio.

—La misma sultana... ¿quién sabe lo que ha sido de la sultana?

—¿Qué, no lo sabéis, Harum?—dijo insidiosamente Angiolina.

—No.

—Pues mirad, para eso os había detenido, para preguntaros por ella.

—¿Y qué os importa ya la sultana Amina? ¿No ha muerto el hombre que os hacía enemigas?

—Creo que no—dijo con fijeza Angiolina.

—Desengañaos, señora; cuando yo os busqué la primera vez para que me ayudaseis en nuestra común desgracia, os dije la verdad. El marqués pereció en la voladura de un subterráneo cuando perseguía a Aben-Aboo, que se llevaba robada a su esposa.

—¿Y si yo os dijese que el marqués de la Guardia vive?

—¿Que vive el marqués de la Guardia?—exclamó con la expresión de la mayor extrañeza Harum—. Sería necesario creer en un milagro.

—Ese milagro le ha efectuado Dios, compadecido sin duda de mí, que por la muerte del marqués hubiera muerto de dolor.

—Pero eso es imposible; os aseguro, a fuer de buen creyente, que vi perecer al marqués de la Guardia.

—Os engañasteis; yo sé que vive. Y seamos claros, Harum; vos sabéis tan bien como yo que vive.

—¡Yo!

—Sí; es más: vos me habéis traído el consuelo de la certeza de su existencia.

—¡Yo!

—¡Sí, vos! ¿Os acordáis de un día en que vinisteis a ver al rey, que os había llamado?

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Este rey que citaba Angiolina era Aben-Humeya.

—Sí, sí, es verdad; hace seis meses.

—Cabalmente.

—Pues bien, con vos venía un moro encubierto.

—¡Ah, el morabito de Africa!—exclamó con la mayor naturalidad Harum—. Ese hombre ha prometido llevar el rostro cubierto y no dormir bajo techado hasta tanto que logre una venganza.

—¿Y quién mejor que el marqués pudiera haber hecho ese juramento?

—Insistís en vano, señora; os equivocáis.

—¿Y si yo os diese una prueba?

—¿Cuál?

—Ese moro encubierto se quedó en el punto entre vuestros monjes.

—Es verdad.

—Yo le veía desde una celosía. Sin saber por qué, aquel moro me había llamado la atención; su estatura, su actitud, sus ojos negros, que se veían por cima de la toca con que llevaba cubierto el semblante...

—Pudisteis equivocaros, señora.

—Dudé un momento; pero mi corazón me decía que era él, y quise salir de dudas; entonces le llamé en voz alta desde la celosía.

—¿Que le llamasteis?

—Sí, le llamé por su nombre. ¡Don Juan!, exclamé, y entonces el moro hizo un movimiento marcado, dió algunos pasos hacia adelante y miró con interés al lugar donde había reconocido mi voz.

—Esa es una prueba muy vaga.

—Es que tengo otras.

—¿Cuáles?

—Una carta de D. Juan a su esposa.

—¡Ah!—exclamó Harum.

—¿Sabéis acaso que D. Juan recibió una carta en

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden declarando monumento arquitectónico-artístico a la Iglesia Vieja, sita en la plaza Mayor de Esplugas de Francoll (Tarragona).

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Juan López Herrero cese en el cargo de director general de Carabineros y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Idem que los generales en situación de primera reserva D. Tomás Pérez y Griñón y D. Félix Benedicto y Barrachina pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Bernardo Álvarez del Manzano y Menéndez Valdés; a general de división, al de brigada D. Rafael Moreno y Gil de Borja, y a general de brigada, al coronel de Ingenieros D. Luis Monrová y Cortadellas.

—Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Infantería, retirado, D. Gregorio García y Miguel y al coronel de Caballería, retirado, D. Vicente Aguilera y Turmo.

—Nombrando general de la 15.ª División al general de división D. Pío López y Pozas, actual gobernador militar de Tenerife.

—Idem general de la 11.ª División al general de división D. Rafael Moreno y Gil de Borja.

—Idem comandante general de Ingenieros de la Primera región al general de brigada D. Juan Montero y Esteban, que actualmente desempeña igual cargo en la Séptima región.

—Idem comandante general de Ingenieros de la Séptima región al general de brigada D. Luis Monrová y Cortadella.

—Destinando en comisión, a las órdenes del comandante general de Melilla, al general de brigada D. Emilio Fernández Pérez.

—Nombrando director de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército al coronel de Caballería D. Carlos López de la Mola y D'Igoras.

—Destinando a mandar el primer regimiento de reserva de Artillería al teniente coronel D. Ramón de Salas y Rivert; a la Segunda subsección de Carabineros (Valencia), al coronel D. Perfecto Somoza Arias, y a los tenientes coroneles del citado Cuerpo: D. Julio Salán Pau, a mandar la Comandancia de Guipúzcoa; D. Sixto Martínez Almonacid, la de Salamanca, y D. Eusebio Pereira Ori, la de Huesca.

—Destinando a mandar el Regimiento del Príncipe, 3.º de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Eduardo Agustín.

—Concediendo la Gran Cruz Blanca de la Orden del Mérito Militar a D. Mario Méndez Bejarano, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, y al teniente coronel de Artillería, retirado, D. Valentín de Valera y Calvet.

—Disponiendo que los jefes y oficiales condecorados con la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando tengan derecho preferente para ocupar en África los destinos que se concedan por antigüedad.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo beneficios de retiro a los oficiales moros de primera y segunda clase.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo, como caso de excepción, el empleo de capitán al teniente de inválidos D. Alejandro Colmeiro, ingresado en dicho Cuerpo a consecuencia de accidente de aviación.

—Concediendo el empleo inmediato al capitán de Infantería D. Alfonso Beorlegui Canet y al teniente (E. R.) de la misma Arma D. Federico Julio Barbosa, por sus méritos en campaña durante el período comprendido entre 25 de julio de 1921 y 31 de enero de 1922, con la antigüedad de esta última fecha.

—Idem al teniente de Infantería, fallecido, D. Eduardo Agulla y Jiménez Coronado, por sus méritos en campaña durante el cuarto período de operaciones.

—Idem la Cruz de San Fernando al comandante de Infantería, fallecido, D. Juan Velázquez y Gil de Arana, por su heroico comportamiento durante el asedio a la posición de Sidi Dris (Melilla).

—Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a once oficiales de distintas Armas y Cuerpos, y cruces rojas del Mérito Militar a 56 jefes y 574 oficiales.

—Concediendo la libertad condicional a los correccionales de la Penitenciaría Militar de Mahón Luis Bellido Cataluña y Juan Díaz Lozano.

—Autorizando la celebración de concursos de arriendos para locales o edificios con destino a Escuela de Equitación Militar, Instituto de Higiene Militar, Gobierno Militar de Almería, Comisión Geográfica de Barcelona, Almacenes de Intendencia en Reus y Guadalajara, Hospital Militar en Santona, para Zona de Reclutamiento en Zamora y Palma de Mallorca.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la de Reclutamiento

to y Reemplazo de la Marinería de la Armada, del año 1915.

—Idem id. concediendo la libertad condicional al corrigiendo Rufino Pérez Chuccho García.

—Idem id. disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Manuel de Pando y Pedrosa cese en el destino de jefe de los servicios de Artillería del Departamento de Cartagena.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal cese en el cargo de director general de Navegación y Pesca Marítima.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Honorio Cornejo y Carvajal quede destinado para eventualidades del servicio.

—Idem id. disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Eloy Montero y Santiago cese en el destino de general segundo jefe del Arsenal de Ferrol.

—Idem id. nombrando director general de Navegación y Pesca al contraalmirante de la Armada D. Eloy Montero y Santiago.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato a favor del comisario D. Adolfo Bonnot y Pol.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando obispo de Tuy a D. Manuel María Vidal, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo; de Pamplona, a D. Mateo Mújica, y de Salamanca, a D. Angel Reguera y López, que lo es de Plasencia.

—Idem canónigos de la S. I. C. de Tarragona y Jaén, a D. Ramón Sabaté y a don Juan Manuel Aragón.

—Rehabilitando a favor de doña María Teresa Losada y González de Villalar los títulos de marquesado de Sarreal, marquesado de Ollas, marquesado de San Felipe el Real de Chile, marquesado de Ojero y conde de Santiago de Galimaya.

—Idem el título de marqués de Zambrano a favor de D. Alfonso Aguavives.

—Creando dos plazas de magistrado y una de abogado fiscal en la Audiencia provincial de Santa Cruz de Tenerife.

—Comutando la pena que le fué impuesta a los reclusos Juan García, Domingo Carretero, Lucrecio Lacasa, Angel Jiménez, Demetrio Vivanco, Manuel Pich, Feliciano Cándido Blanco, Rodrigo Rubio, Sergio Cabezas y Manuel González Alamo.

GOBERNACION.—Aprobando el presupuesto de 277.635 pesetas y el pliego de condiciones para la subasta de las obras complementarias para la casa de Correos y Telégrafos de Pamplona.

—Nombrando vocales del Consejo de Vigilancia de la Caja Postal de Ahorros a don Pegerto Pardo Balmonte como senador y D. Santos Arias de Miranda como diputado.

—Concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos al jefe de Sección de Telégrafos jubilado D. Miguel Romero y Ramos.

—Idem idem a D. José Expósito Hurtado.

HACIENDA.—Real decreto autorizando la presentación en las Cortes de un proyecto de ley modificando diversos artículos de la ley de Contrabando y defraudación.

—Real decreto autorizando la adquisición de un edificio en Saturráñ (Guipúzcoa), con destino al alojamiento de las fuerzas de Carabineros.

—Real decreto autorizando la permuta de la cárcel de Utrera (Sevilla), con otro edificio de propiedad particular de la citada ciudad.

—Real decreto autorizando la permuta de unas parcelas de terreno en Sevilla, propiedad del Estado, por otras del Ayuntamiento de dicha ciudad.

—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de Burgos para imponer varias exacciones municipales.

—Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.418.985 pesetas 48 céntimos, con destino a gastos de repatriación de españoles residentes en Cuba y en los Estados Unidos.

—Idem eximiendo del pago de derechos el título de marquesa de Otero.

El viernes presentará, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cumplido el plazo que la ley concede, el escrito solicitando la revocación del auto de procesamiento al general Cavalcanti.

Al propio tiempo, el general Cavalcanti ampliará su declaración ante el consejero instructor de su causa, general Bellod.

LLEGADA DE TROPAS
Anoche, a las nueve, llegaron a la estación de Atocha las fuerzas de la compañía expedicionaria de Automóviles, afecta a la primera Comandancia, formando un total de cinco oficiales y cincuenta y cuatro plazas.

Fueron recibidos los repatriados por el general Los Arcos, los ayudantes del capitán general y gobernador militar, en representación de éstos, el coronel jefe del Centro Electrotécnico y muchos jefes y oficiales de Ingenieros, así como las familias de los expedicionarios. Las autoridades revistaron las tropas, y éstas marcharon a su cuartel.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

SIGUE EL CAOS TEATRAL

Han llegado a Madrid más compañías.—La Hiana-Díaz a Sevilla.—Puga a Santander. Sassone a Lima.—Compañías que empiezan.—Para la próxima temporada de invierno.—Varias noticias.

Sigue siendo lamentable la situación de las compañías de distintos géneros que actualmente trabajan en los teatros de las principales provincias.

Contadas compañías son las que van defendiendo su campaña, debido al prestigio de sus artistas y al número de obras de éxito que llevan; las demás van medianamente y mal.

A la llegada de la compañía de José Juan Cadenas, hay que agregar las siguientes: La de verso Meliá-Cibrián, que ha dado por terminada su temporada en León, después de una actuación de diez meses. La de Adamuz-González y Zeda y Galache, que han actuado en algunas capitales, y las compañías líricas Puchol-Ozores-Pinedo-Ballester, y la del tenor Celestino Galindo, que ha hecho una campaña de siete meses, con gran resultado.

Las demás compañías han defendido su temporada, medianamente unas, y mal otras. Los negocios teatrales en España, actualmente, en general, son malos.

En Barcelona, como en Bilbao, Valencia, Sevilla, etc., el público está retraído de los espectáculos, y sólo cuando hay una novedad asiste una o dos noches al teatro.

No exajero diciendo que hay en Madrid más de veinte compañías sin contrata; caso que no se conocía desde el año 1914.

De compañías próximas a trabajar están las de Eugenio Casals y Pedro Barreto, que actuarán en los dos populares teatros de barrio del distrito de Chamberí: Maravillas y Fuencarral, y la compañía de la Latina, que pasan en agosto al teatro del Retiro.

Antonia Plana, y su esposo Emilio Díaz, marchan a Sevilla, al frente de una gran compañía que han formado los Sres. Ariño y Cernadas; y Ricardo Puga, que por ahora ha desistido de cruzar el charco, marcha con una excelente compañía a Santander, San Sebastián y Bilbao.

Por último, la compañía de Felipe Sassone, en la que figura la gran María Falou, embarcará para Lima el día 29 del mes actual.

Apolo terminó su temporada el pasado domingo. Esta segunda actuación ha sido bastante mediana.

Para septiembre se anuncia el debut de la compañía del maestro Vives, cuyo personal está ya contratado. Será primer actor y director Ricardo Güell.

Al terminar su actuación debutará la compañía argentina Rivera-Da Rosas. En noviembre llegará a España la compañía del gran actor argentino Roberto Cassaux.

Quiere aprovechar sus vacaciones con un paseo por algunos países del viejo Continente. Saldrá de Buenos Aires en la segunda quincena de noviembre.

Si las proposiciones que se le han anunciado para que trabaje en España coinciden con sus conveniencias de turista, es posible que el viaje se convierta en una tournée.

En el Cómico actuará desde septiembre una notable compañía de zarzuela y ópera, en la que figura la notable tiple cómica Rafaelita Haro.

En Madrid se inaugurará la temporada con una excelente compañía, bajo la dirección del primer actor Antonio García Ibáñez. Están contratados ya las tiples Casta Labrador y Carlota Paisano, las características Concha Ruiz y Consuelo Chaves, y los actores Martínez Couto y Alfredo Guillén.

Dentro de pocos días publicaremos la lista completa del personal que por mediación del Sr. Vázquez ha contratado el agente señor García Paesa.

Al Centro vendrá Borrás en septiembre, y en Reyes la Alba y Bonafé. D. Tirso Escudero inaugurará su temporada en la Comedia con el estreno de una obra en tres actos, original de los aplaudidos autores Sres. Paradas y Jiménez.

En el Español actuará Ricardo Calvo. En Price, Chicote con Loreto y su compañía reformada. Uno de los primeros estrenos será el de la revista «Barcelona sin gobierno».

ARTISTAS QUE SE CASAN
Se dice que Eloísa Muro está a punto de contraer matrimonio con un actor de la compañía de María Gámez, y que ambos formarán compañía para trabajar en uno de los principales teatros de Valencia.

En breve contraerá matrimonio con un conocido «sportsman», y se retirará del teatro, la bella actriz de la compañía de Margarita Xirgu, Julia Pacheco.

ACTRIZ CON SUERTE
La linda actriz de la compañía del teatro Lara Elisa Méndez se ha visto favorecida durante su estancia en Barcelona con el segundo premio del pasado sorteo.

La Srta. Méndez, en vista de los continuos atracos que hay en Barcelona, depositó el décimo en el Banco del Río de la Plata con objeto de cobrarlo allí. Nuestra enhorabuena, y que se repita.

NARCISIN EN MADRID
Ya tenemos en Madrid desde hace días al popular actor en América Narcisin Ibáñez Menta.

La Empresa Rey-Losada esperaba en Buenos Aires noticias de España para tomar determinaciones sobre la actuación futura de este niño. Existiendo aquí disposiciones legales que prohíben trabajar en el teatro a menores de edad, esperaba conocer la Empresa el resul-

tado de ciertas gestiones que se hicieran para conciliar el alcance restrictivo de la ley con el interés que tiene la Empresa de presentar al niño ante los públicos de la Península.

Visto que las nuevas esperadas no llegaban, se determinó el embarque del niño y de sus padres para España, y aquí en Madrid están gestionando la actuación del niño actor.

TRASIEGO ARTISTICO

Se hallan en Madrid las tiples cantantes Carmen Causades y Amparo Barandiarán. No es cierto que la tiple cómica Pilar Escuer y el barítono Emilio Alonso, hayan estado en gestiones con Casimiro Ortas para su compañía.

Tanto la bella tiple como el Sr. Alonso, terminaron su brillante actuación con la compañía de Esperanza Iris, y se han quedado en Madrid con objeto de descansar un corto tiempo, pues tienen ya proposiciones para actuar en un elegante teatro de Madrid. Gacetillas

Latina.—Esta noche, a las diez y cuarto, tendrá lugar la inauguración en este teatro de la temporada de variedades. La Empresa tiene el propósito de traer las atracciones más notables en este género.

La tanagra del baile.—Isabelita Ruiz, la porcelana fina, la terra cotta bien modelada, la de bailes exquisitos, se presenta hoy en Maravillas con un repertorio sensacional. Véala. Pocos días de actuación, por tener compromisos adquiridos.

Olimpia d'Avigny, la siempre triunfadora, una vez más demuestra su maestría, su gracia picaresca, su dominio de su difícil arte. El público reconoce estos méritos en tan soberbia cupletista, y la aplaude con entusiasmo.

Vea al gran Casals, que debutará en breve con la compañía lírica más escogida que se ha conocido. Trae, entre otras figuras preeminentes, al divo Peñarver.

Cinema Goya.—Casando fieras en Africa. A la matinee especial que se verificó el domingo en el Cinema Goya han asistido más de 1.000 alumnos de las escuelas públicas, invitadas galantemente por orden de M. Carlos Leamonde, presidente de la Universal Pictures Company.

Grill-Room Palace Hotel

GRAN TERRAZA Y SALON DE VERANO COMIDA VERBENA DESDE LAS NUEVE DE LA NOCHE. SOUPER TODAS LAS NOCHES DE ONCE A MADRUGADA DOS AFAMADAS ORQUESTAS. EL LOCAL MAS FRESCO DE MADRID DONDE MEJOR SE COME

Medicina y médicos

LA MUTUALIDAD OBRERA

La segunda conferencia organizada por su personal técnico tendrá lugar mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a cargo del especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, doctor D. Adolfo Hinojar, cuyo tema será: «Las vías públicas y las vías aéreas superiores». De esperar es que a dicho acto acuda un público tan numeroso como a la anterior.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 4 de julio de 1923
4 por 100 interior.—Serie E, 70,10; E, 70,10; D, 70,15; C, 70,35; B, 71,25; A, 70,25; G y H, 70,0; Diferentes series, 70,20; Fin corriente, 71,4; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior.—Serie E, 86,45; E, 86,45; D, 86,0; C, 87,0; B, 87,0; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,85.

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 90,25; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,0.

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,25; E, 96,0; D, 96,00; C, 96,00; B, 96,00; A, 96,00; Diferentes series, 96,25.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie P, 96,25; Q, 95,75; R, 96,25; C, 95,75; B, 95,75; A, 95,75. Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,10; B, 102,00.

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 88,00; Obligaciones de 1863, 82,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 96,5; Cédulas del Ensanche, 93,7; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,00.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 89,00; Idem al 5 por 100, 89,95; Idem al 6 por 100, 111,50; Marruecos, 78,00.

Valores industriales. (Accionés).—Banco de España, 575,00; Hipotecario, 259,50; Hispanoamericano, 182,00; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 241,00; Explosivos, 354,00; Azucareras preferentes, 85,25; Idem ordinarias, 88,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 55,25; Unión Alcolohera, 76,00; Banco Central, 123,50; Bonos Banco España, 868,00.

Ferrocarriles.—M. a Z y Alicante, 839,00; Nortes, 839,00; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 94,00.

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 7,50; Idem id., no estampilladas, 7,55; Bonos Naval, 100,00.

Ferrocarriles.—M. a Z y A. Arizas, 98,75; Idem l.ª hipoteca 281,00; Nortes, 1905, 77,80; Alsasnas, 00,00; Andaluces, 1913, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00.

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 241,00; Obligaciones Riofinto, 100,00; Bonos Peñarroya, 98,50; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 30,90; Francos, 42,90; Francos suizos, 123,25; Libras, 81,99; Dólares, 7,05; Francos belgas, 85,85; Escudos, 0,38.

La situación en Barcelona

LOS SINDICALISTAS SUSPENDEN EL ANUNCIADO MITIN

Barcelona, 4.—El mitin anunciado por los sindicalistas para esta mañana, a las diez, en el Teatro Nuevo, ha sido suspendido por sus propios organizadores. Así lo ha anunciado Solidaridad Obrera en un suelto de última hora.

La suspensión del mitin se puso un cartelito que decía: «Por causas ajenas a nuestra voluntad, queda suspendido el mitin.»

La actitud de los organizadores del acto ha sido muy comentada, pues si bien el gobernador no dió permiso para la manifestación de protesta que tenían anunciada, en cambio, dió toda clase de facilidades para celebrar el mitin, ofreciendo además recibir a la Comisión organizadora, una vez terminado el acto, por si quería entregarle los acuerdos del mitin o hacerle alguna petición.

A pesar de la suspensión, buen número de obreros acudieron al Paralelo; pero fueron retirándose al enterarse de la suspensión del acto.

Por las autoridades se habían tomado grandes precauciones en previsión de que ocurriera algún incidente.

Desde primera hora de la mañana, la calle del Marqués del Duero y sus afluentes fueron tomadas militarmente por fuerzas de la Policía y de la Guardia civil y gran número de agentes de Vigilancia. Parejas de Caballería circularon alrededor del Teatro Nuevo, impidiendo la formación de grupos.

Dice «Solidaridad Obrera», comentando la suspensión, que esta es una nueva arbitrariedad de Portela.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Al recibirnos el gobernador dijo que no sabía los motivos que habían tenido los organizadores para suspender el mitin y que no había ocurrido incidente alguno, pues la concurrencia que asistió no fué muy numerosa.

—Hoy, el tránsito, como ustedes pueden ver—dijo—, ha aumentado, pues en el transporte del carbón solamente han prestado servicio 250 carros.

Después dijo que le habían visitado los cónsules inglés y francés. Este último iba acompañado del presidente de la Sociedad de mutilados de guerra, para pedirle un puesto en el Comité encargado de construir en la montaña de Montjuich un monumento a la memoria de los franceses y españoles muertos en la Gran Guerra.

Aprovechando la presencia de dicho funcionario, el gobernador rogó al cónsul hiciera valer su influencia para que la Prensa francesa se abstuviera de recoger ciertos infundios, publicando noticias alarmistas que perjudican en gran manera a Barcelona. Le recomendó que él, como testigo presencial de lo que ocurre, lo comunicara a su Gobierno, para que éste hiciera lo posible para que se imprimiera la verdad.

Después de recibirnos, el Sr. Portela se trasladó a la Mancomunidad para devolver la visita que le hizo días pasados el presidente de la misma, Sr. Puig y Cadafalch.

LOS PROCESADOS POR EL FUERO DE GUERRA

Barcelona, 4.—El comandante de Infantería D. Cristóbal Fernández Valdés, juez permanente de causas de esta Capitanía general, ha dictado auto de procesamiento contra Ramón Ruiz Berenguer y Rafael Reix, al primero de los cuales se le considera autor de un atraco ocurrido en la calle de Cosillo hace noches, y al segundo el que poco después de ocurrir el asesinato del patrono D. Joaquín Albiñana arrojó una bomba, que no estalló, contra un cabo de la Guardia Civil, que salió en su persecución y consiguió detenerle.

¿PISTOLEROS EN TORTOSA?

Barcelona, 4.—Dicen de Tortosa que procedentes de Barcelona llegaron allí algunos pistoleros y propagandistas peligrosos, estableciendo la Guardia Civil un estrecho servicio de vigilancia para capturarlos.

Los sindicalistas siguen atacando a Portela

Barcelona, 4.—«Solidaridad Obrera» continúa hoy sus violentos ataques contra Portela por haber ordenado los cacheos y registros que se vienen realizando en las calles céntricas y en las afueras de la ciudad.

También publica un violento artículo censurando al juez militar, que mantiene en prisiones militares, sin motivo que lo justifique, a Pestaña y sus compañeros.

LOS SINDICALISTAS DETENIDOS

En la madrugada última ha ingresado en la cárcel el sindicalista Godet, de la Junta del Sindicato de la alimentación.

También hacia la misma hora fué detenido y conducido al calabozo del Juzgado Santos Ayala, presidente del Sindicato del propio ramo.

En el domicilio de los dos se presentó la Policía provista de auto judicial.

También ha sido detenido en su propio domicilio el sindicalista Ramón Catalá, que formaba parte del Sindicato del ramo de transportes.

Los detenidos Manuel Talens, Rostituto Gómez y tres detenidos más, a los que se ocuparon dos pistolas a cada uno, a pesar de haber decretado el juez su libertad, siguen detenidos por orden gubernativa para hacer efectiva la multa impuesta por llevar armas sin el correspondiente permiso.

Dentadura sana y fina. Esto se consigue sólo usando el Licor del Polo que es aseo y medicina

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

VIDA MUNICIPAL

Esta mañana ha visitado el Ayuntamiento el nuevo obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo.

Fue recibido por el primer teniente de alcalde, Sr. Nicoli en representación del señor Ruiz Jiménez, que en aquel momento se hallaba ausente de la casa.

Al despacho de la Alcaldía acudieron, con objeto de cumplimentar al señor obispo, gran número de concejales, entre los que recordamos a los Sres. Duque del Arco, Alberca y Soriano Jover, y también la mayoría de los jefes de la Casa, con el secretario de la Corporación, Sr. Ruano.

El señor obispo, en elocuentes frases, manifestó que el motivo de su visita era saludar al Ayuntamiento de Madrid, al que ofreció su cooperación para toda obra en que su concurso pudiera ser de utilidad, y muy especialmente en aquellas para cuya realización hubiera que inspirarse en un elevado espíritu de caridad.

El Sr. Nicoli agradeció, en otro breve discurso, la salutación del obispo y sus ofrecimientos, expresándose también en términos de gran afecto y simpatía para el doctor Eijo.

Fuéronle presentados al señor obispo los concejales y funcionarios que se hallaban presentes, para todos los cuales tuvo frases de gran amabilidad.

Al retirarse el obispo fue acompañado por los Sres. Nicoli y todos los antes mencionados, hasta el portal del Ayuntamiento, donde le hicieron una afectuosa despedida.

El acto resultó muy solemne. También ha visitado esta mañana al alcalde, para despedirse, el arzobispo de Valencia, Sr. Melo.

EN FUENCARRAL

EL DOCTOR ROJO,

En el favorecido teatro de Fuencarral se estrenó anoche con éxito grande «El doctor Rojo», drama muy interesante, muy bien hecho y mejor representado, del que es autor el Sr. Caralt.

La obra tiene para los aficionados a este género todo el encanto de la emoción.

La interpretación fue inmejorable, y en ella se distinguieron especialmente las señoras Vega, Illescas y Fernández; Srta. Alcoriza y Ortega y Sres. Valenti, Santamaría y Escobar.

Para todos hubo muchos aplausos, y al final de la representación salieron a escena muchísimas veces.

Continuarán los llenos en el teatro de Fuencarral con la nueva producción estrenada anoche.

P. D.

SUCESOS DEL DIA

Atropellado por un autocamión.—En el paseo de las Acacias fué atropellado por el autocamión 21-M., que conducía Luis Huerta, el transeunte Ramiro Guerra, de veintisiete años, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Quemaduras.—El niño Luis Marino Moreno, de ocho años, que habita en Peñuelas, número 15, que se acercó a ver cómo hacía cola un carpintero, sufrió quemaduras graves.

Otro incauto.—Luis Lavai, súbdito francés, de treinta y cinco años, y habitante en Preciados, 25, cayó en las redes de dos profesionales del timo de las limosnas, los que bonitamente le llevaron 250 pesetas.

Accidente del trabajo.—Nemesio Acero Páez, de veinticinco años, comicialado en el paseo de las Acacias, 6, trabajando en la estación de Villaverde tuvo la desgracia de que se le cayera un bastidor de hierro, produciéndole lesiones graves.

Desgracia en una construcción.—En un edificio en construcción en la Gran Vía, un tablón desprendido desgraciadamente alcanzó a tres obreros, uno de los cuales sufrió heridas de pronóstico reservado. Los otros dos salieron heridos levemente.

TOROS Y TOREROS

DE LA CORRIDA DE AYER

La premura con que por teléfono se comunican las cuartillas de las resacas de toros, que han de componerse luego también con rapidez, es causa de que salgan erratas de alguna importancia, que ya el buen juicio del lector habrá subsanado.

Así, decíamos anoche que Luis Fuentes Bejarano puso un buen par de banderillas dando un «farol». Nosotros escribimos «parón», y luego, al dar cuenta de la cuestión en beneficio de Cantimplas, no sabemos por qué extraordinaria circunstancia, aparece delante del remoque de aquel infortunado banderillero el nombre de «Abel».

Cantimplas, ya saben los aficionados que no se llamó Abel.

Quedan salvados estos errores de transcripción.

Zurito, que estuvo muy valiente en el último toro, fué cogido al entrar a matar, porque el bicho desarmaba, y recibió el muchacho una cornada de ocho centímetros en la axila izquierda.

Según los médicos que le asisten, tardará unos quince o veinte días en estar curado.

TOROS EN ITALIA

Parejito y Estrella torearon el sábado y domingo en Milán, y lograron tal éxito, que han sido nuevamente contratados.—T.

NOTICIAS GENERALES

Asociación Nacional de Químicos.—Mañana jueves, día 5, celebrará esta Asociación una junta, en la cual han de tratarse importantes asuntos relacionados con la enseñanza

za universitaria de la Química. En esta sesión ha de darse cuenta de un trabajo del doctor Calamita sobre «Errores que se cometen en la obtención industrial del azúcar, debidos al desconocimiento o mala aplicación de ciertas propiedades químico-físicas».

Esta reunión se celebrará en el aula número 9 de la Facultad de Ciencias de Madrid, a las seis y media de la tarde.

Exposición de Orfebrería.—Última semana.—El próximo domingo, 8, clausura de esta Exposición, y en la presente semana se darán las dos últimas conferencias del curso. El sábado 7, a las seis y media de la tarde, «La Real Platería de Martínez», por D. Julio Cavestany, y el domingo 8, a las doce de la mañana, «Las joyas de la Exposición», por D. Pedro M. de Artífano.

Los asesinatos políticos en Hungría

DIEZ Y SIETE PROCESADOS

Budapest, 4.—El procurador general ha acusado a diez y siete personas, recientemente detenidas, de tentativa de asesinato del conde Bethlen y otras elevadas personalidades políticas.

Parece que los complicados en este asunto habían proyectado también atentar contra la vida del Rey de Rumania.

DESDE EL ESCORIAL

VIENTANA

UN MORITO «BIEN»

He aquí a Hamido Torres. No hace aún un año le vimos por la calle de la Luneta, de Tetuán, con su traje de morito, de colores vivos o apagados con elegancia—naranja o perla—, y unos zapatos de color que eran del último modelo llegado a Tánger. Había sumido las ligas «de caballero», que a muchos señoritos marroquíes les semeja a esos anuncios en que un señor bigotudo está en paños menores. Las ligas, que ahora se venden hilvanadas a cartones catalanes en casi todos los tenduchos maravillosos del barrio moro, quedan para la vida práctica, luego de haber sido momentáneamente, como en Madrid los mendrugos de goma en la suela, una «avanzadilla» de la moda ciega.

Ningún oficial de la Legión, ni siquiera alférez, pasó la calle de la Luneta tan en palmitos por el elemento femenino español como la pasó Hamido Torres. Hay una clase de damitas en España, alegre y apañada, que la dan siempre los jefes del Ejército. En Tetuán, Hamido se ponía en medio de este grupo, que iba desgranándose en risas desde la plaza de España hasta el cine.

Hamido está ahora aquí, estudiando con los padres agustinos gramática castellana. Viste como nadie en español—en europeo, mejor—, y se ha extendido la leyenda—¿le-



yenda?—de que necesita más servicio que nadie por motivo de su limpieza. No está mal el sentir estos precedentes de leyenda en los colegios de la Península.

Sin salir de la Lonja conoce a todas las señoritas de El Escorial y de la colonia de primavera. En cada cuadro que forman las aceras de la explanada se para a saludar un grupo distinto. Nosotros le esperamos en el último, y le abordamos:

—Hamido, ¿cuándo vas a venir a tomar conmigo el té moruno?

—¿Sabes hacerlo?

—Me traje la fórmula, como las señoritas hacendosas. La primera vez que le tomé fué en casa de tu venerable padre, entonces gobernador de la ciudad, un año antes de su muerte. Yo no sabía coger los vasos, y me quemé los dedos. No sabía la etiqueta, y sólo tomé dos veces, y no tres... Hoy tengo para ti kif y té.

A Hamido se le alegran los ojos; pero se le deshace la sonrisa en esta duda:

—No sé, no sé si me dejarán los frailes.

Acaba de cruzar una procesión, y hay en el ambiente un hervor de gente que pasea sobre la tierra, mojada con agua de junio.

El dice:

—Hoy está esto muy animado...

—Es verdad. ¿Te acuerdas cómo se pone Tetuán cuando cruza sus calles la Cofradía de los Hamachas, pegándose hachazos? ¿Qué animación también!

(No sé si le dejarán los frailes.)

ANTONIO ROBLES

Escorial,

La situación económica en Alemania

MEDIDAS DE GOBIERNO

Berlin, 4.—En un decreto publicado por el Presidente del Imperio se prohíben las operaciones a plazo sobre formas de pago o créditos en moneda extranjera, sobre metales preciosos y efectos alemanes y extranjeros contra pago en marcos o valores consignados en marcos.

LA VIDA POLÍTICA

EN EL CONGRESO

El debate de responsabilidades tuvo los incidentes que ya se esperaban.

Cuando terminó la sesión, el marqués de Alhucemas recibió muchas felicitaciones. Después, en los pasillos y en el despacho de ministros, se le hizo objeto de cariñosas demostraciones de adhesión y de aplauso.

Decían que el presidente del Consejo tuvo la serenidad suficiente para mantenerse en aquella postura digna que de consuno reclamaban la cabecera del banco azul y la conveniencia de no hacer el juego a las baraterías y a los sofismas que tienden a buscar que la opinión se despiste, involucrando o confundiendo los temas fundamentales a eslear.

Por su parte, los ciervistas y gran parte de los conservadores felicitaban al Sr. La Cierva, persistiendo en que no puede consentirse la inhibición del Gobierno, creándose una Comisión que había de dar un dictamen precipitado o servir de elugio, dejando las cosas sin resolver. Ellos quieren que el Gobierno actúe, que formule su ponencia, que concrete cargos y, en suma, que libere del entredicho a quienes no alcancen responsabilidad.

Los republicanos y socialistas aparecían satisfechos de la jornada. Ellos buscan el descrédito del régimen por medio del desprestigio de sus hombres, y declaraban que mientras las sesiones se desarrollen como ayer no les compete más que cruzarse de brazos.

En un pasillo se encontraron los señores Rodés y Alcalá Zamora. Aquel hizo constar que el nombramiento de la Comisión era una farsa preparada por el Gobierno, a la que no se sumaría de ninguna manera y combatiría con todas sus fuerzas.

El Sr. Alcalá Zamora manifestó, a su vez, que en las pasadas Cortes no quiso firmar la proposición acusatoria del Gobierno Maura ni quiso subir a las secciones para la toma en consideración de la proposición del jefe regionalista. Ahora tampoco se había adherido a la propuesta de la Comisión, formulada por el Gobierno.

Después de la sesión conferenciaron los señores marqués de Alhucemas y Alvarez (D. Melquiades). Este deseaba que en la discusión intervinieran tan sólo los jefes en representación de sus respectivas agrupaciones. Fue llamado el Sr. Sánchez Guerra, y éste se limitó a consignar que desde luego hablaría en representación del partido conservador.

La sesión de hoy será interesantísima. Piensa rectificar el Sr. Cierva, y le seguirán en el uso de la palabra los Sres. Prieto, Rodés, Lerroux y Sánchez Guerra.

El Sr. Cierva, al retirarse de la Cámara, rodeado de sus amigos, dijo lo siguiente: —Aquí estaremos hasta agosto discutiendo la proposición. Yo traeré cada día un tema, y hablaremos.

El jefe de los radicales decía ayer que ni atado iría a la Comisión de los 21. El señor Lerroux cree que el Gobierno debería formular una ponencia acusatoria. Y si no hace esto, debía confiar la investigación a una Comisión compuesta exclusivamente por las oposiciones. Mezcolanzas de oposiciones y ministeriales para que al fin los ministeriales, con la mayoría que se reservarán, sean los que decidan, no me parece bien.

Además, meter en la Comisión a representantes de las minorías conservadoras, vale tanto como hacerles juez y parte.

POLICIA ASCENDIDO

El ministro de la Gobernación manifestó que había firmado el ascenso del agente de Policía Sr. Lucía Marán, que se distinguió en Zaragoza en la persecución y detención de dos sindicalistas, suceso en el que resultó muerto otro agente.

El ascendido ganará más de quinientos puestos.

El duque de Almodóvar hizo constar que en los siete meses que lleva de ministro es el primer caso en que utiliza el derecho que le concede el reglamento sobre los ascensos de libre elección, y cree que bien se lo merece el agente agraciado.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno no acudió esta mañana a su despacho oficial.

Recibió a los repórteres el subsecretario, Sr. Barroso, quien les manifestó que mañana iría a Palacio la Mesa del Congreso, con objeto de poner en manos de Su Majestad la contestación de dicha Cámara al discurso de la Corona.

LAS RESPONSABILIDADES Y LA JUVENTUD LIBERAL MONARQUICA

En sesión últimamente celebrada por la Juventud liberal monárquica, bajo la presidencia de D. Alfonso Ruiz de Grijalba, se votó y aprobaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Felicitar a la Alta Cámara en la persona de su presidente por la concesión del suplicatorio para juzgar al general D. Dámaso Berenguer, respondiendo así a los clamores vivamente expresados de la opinión pública, que anhela la serena depuración de las res-

MOTOCICLETAS HARLEY DAVIDSON Las más seguras Las más rápidas Casa Landaluce Marqués Riscal 7,

ponsabilidades de todo orden, contraídas con motivo del infausto suceso del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Intervenir de una manera directa y activa en cuantos actos públicos se celebren, tendiendo a facilitar y aun a estimular la labor de justicia iniciada, extendiéndola al orden civil y administrativo.

UN EXPEDIENTE CONTRA EL GENERAL BURGUETE

Indalecio Prieto ha solicitado del presidente de la Cámara, para que éste lo reclame de quien corresponda, el expediente instruido al general Burguete por el general Arráiz de la Condena en virtud de denuncias del coronel del regimiento del Príncipe, por hechos llevados a cabo con motivo del mando en Asturias, donde aquél fué gobernador militar.

En dicho expediente se censuraba la gestión administrativa de dicho general.

LA REDUCCION DE PLANTILLAS

Se reunió esta tarde la Comisión de presupuestos en el Congreso y nombró los siete individuos que en representación de dicha Cámara han de formar parte de la Comisión a que hace referencia el artículo cuarto de la ley de Presupuestos, y que es la encargada de estudiar nuevas plantillas en los diferentes departamentos ministeriales y supresiones de gratificaciones, con objeto de reducir los gastos de personal a las necesidades públicas.

Los designados para la Comisión son los señores conde de Colomé, Díez de Revenga, Prieto, Suárez Inclán, Corujo, Palacios y Matesanz.

EL PROYECTO SOBRE TENENCIA DE ARMAS

Para esta tarde se hallaba citada la Comisión, con objeto de que el conde de Santa Engracia diera cuenta del resultado de la consulta que le fué confiada cerca del Gobierno, y que ha evacuado.

El Gobierno ha contestado que estimaba urgente la aprobación del proyecto; pero éste no ha podido quedar dictaminado hoy por no haber concurrido número suficiente de individuos a la Comisión.

Vida deportiva

EXCURSIONISMO

La Agrupación Helios tiene organizada una excursión a la Tablada para el próximo domingo día 8, con objeto de presenciar la carrera de las doce horas.

Todo socio que desee unirse a los excursionistas puede pasarse por la Secretaría de esta Agrupación para inscribirse.

AVIACION

LA COPA MICHELIN

El capitán francés Girier ha ganado definitivamente la copa Michelin al comandante Vuillemin, que la detenta actualmente.

Girier ha tenido que cubrir los 2.820 kilómetros del itinerario, empleando en ello 20 horas, 41 minutos y 50 segundos, a una velocidad media de 137 kilómetros por hora.

ATLETISMO

LOS CAMPEONATOS DE PARIS

He aquí el resultado de los campeonatos de París, celebrados recientemente: 110 metros vallas (cinco calificados para la final):

- Bernard (C. A. S. G.). Audinot (C. A. S. G.). Marchand (C. A. S. G.). Migault (Olympique). Ereau (Stade Français). 100 metros lisos.—R. Mourlan, 11 segundos y un quinto. 400 metros.—Gonilleus, 51 segundos y 3 quintos. 3.000 metros.—Bentemps, 9 minutos, 41 segundos y 4 quintos. Pértiga.—Franquenelle, 3 metros 30. 100 metros lisos (entre los eliminados), Lovain, 11 segundos y un quinto. 5.000 metros.—Dolques, 15 minutos, 36 segundos y 4 quintos. 400 metros relevos.—Stade Français, 44 segundos. Triple salto.—Wihem, 13 metros 8 1/2. (Fuera de concurso saltó 13,21). Jabalina.—Degland, 54 metros 28 (record) de Francia batido). Disco.—Beranger, 40 metros 22. Marthon (30 kilómetros). Lafon, en una hora, 47 minutos y un quinto; Manchaunmps, en una hora, 48 minutos y 27 segundos. La carrera fué llevada por Lafon y Thierret, que sostuvieron una lucha terrible en el kilómetro 25; pero Thierret, 500 metros antes de la llegada, tuvo que abandonar, por agotamiento. De 16 participantes, 13 han terminado esta dura prueba.

Información militar

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería D. Jorge Suárez, D. Carlos Valderrama y D. Bernardo Miguel Roselló.

Ascenso.—Se asciende a segundo patrón de la Compañía de Mar de Ceuta, al sargento D. Miguel Lara Manzanete.

Recompensa.—Se concede mención honorífica sencilla al capitán de Artillería D. Jorge Vigón.

Destinos.—Destínase a la mehalla jafitana de Larache al alférez de Infantería D. José Navacerrada; al Grupo de Fuerzas Regulares de Larache, a los tenientes de Infantería D. Fidel Mansó y D. Juan Borges.

—Se nombra vocal de la Junta Facultativa de Ingenieros al coronel de dicho Cuerpo don Ricardo Salas.

Vuelta al servicio.—Se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Caballería D. Marcelino Asenjo.

Una aplicación de la telefonía sin hilos

Existe en Inglaterra un ingenioso sistema, gracias al cual algunos señores dirigen desde un puesto telefónico las evoluciones de los trenes de una red ferroviaria.

Una de las formas más notables en que se practica este procedimiento es el nuevo puesto de control de York para la red de Londres y North Eastern, donde el conjunto de un importantísimo tráfico de trenes de viajeros y mercancías de Doncaster a Newcastle, está dirigido por una sola oficina.

El alma del sistema lo constituye un ingenioso diagrama, que indica todas las estaciones, postes de señales, agujas y vías de las estaciones.

Dos cintas sin fin—la mitad para los trenes ascendentes y las restantes para los trenes descendentes—circulan a merced de un mecanismo eléctrico sobre este diagrama, a velocidades variadas, que corresponden a las velocidades medias de los diferentes trenes en circulación.

Tan pronto como un tren se ha puesto en marcha, el puesto de señales interesado en dar aviso telefónico a la oficina de control, lo hace dando las características del tren y la hora exacta de la salida. Una ficha que lleva el número de dicho tren se fija entonces en una de las cintas y avanza automáticamente y en proporción a la velocidad del tren.

A medida que la ficha avanza, las informaciones dadas por los postes de la línea permiten comprobar si la posición del tren corresponde exactamente con la que tiene su ficha en el diagrama. Si no es exacta dicha correspondencia, la oficina del control busca en seguida la causa del retraso. Una de las ventajas más importantes de este sistema es que si se descubre que un expreso se retrasa por la presencia ante el de un tren lento, la oficina de control telefona, a fin de que este pueda ser detenido en la primera estación para dar paso al tren rápido.

ENTRE ESPAÑA Y ALEMANIA

Prórroga de un Convenio comercial

Por canje de Notas de fecha 30 de junio, los Gobiernos de España y de Alemania han convenido en prorrogar hasta el 30 del próximo mes de septiembre inclusive el «modus vivendi», estableciendo el régimen comercial que fué concertado por otro canje del 15 de enero último y prorrogado por los de 26 de febrero y 3 de marzo y 30 de abril del año corriente. Queda entendido que la cantidad de 70.000 hectolitros de vinos españoles cuya importación en Alemania se convino en el citado «modus vivendi» deberá considerarse nuevamente aumentada en la proporción que corresponde a esta nueva prórroga.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que celebrará en Rosales el día 5 de julio, a las diez y media de la noche:

Primera parte.

- 1.º Viva mi patria! (pasodoble).—Escobes. 2.º Obertura de La flauta encantada.—Mozart. 3.º En la Alhambra (serenata).—Bretón. 4.º Andante con variaciones de la novena sonata.—Beethoven.

Segunda parte.

- 1.º Fantasia de la zarzuela El Cristo de la Vega.—Villa. 2.º Las travestidas de Till Eulenspiegel. (Para sinfonía en forma de rondó).—R. Strauss. 3.º Danza final de la Suite en la.—Julio Gótz.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobaron Aritmética: D. César Martín Casanovas, D. Francisco Buendía Pérez, D. José Juan Linaño Pacheco, D. Joaquín Cervera Abreu, D. Francisco Badolato y Arjona, D. Juan Vázquez López, D. Diego Fernández de Venetrosa, D. José Acebal Iñigo, D. José Ramón de Olara y Pinillos, D. José Ortembach, D. Ramón García Bermúdez y Feidt y D. José Luis Cappa Rodríguez.

Banco de España

Desde el día 2 de julio próximo se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de los valores que a continuación se expresan.

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100. Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 350.

Idem de títulos amortizados núms. 1 al 9.

DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.625.

Idem id. de inscripciones nominativas. Números 1, 4, 7 al 9, 11, 12, 16 al 24, 26 al 70, 72 al 10, 93 al 95, 97, 106, 109 al 121, 123, 124, 126 al 129, 132 al 134, 136, 138 al 142, 145, 147 al 150, 153 al 158, 160, 162 al 174, 177 al 193, 195 al 197, 199 y 211 al 426.

DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100, ESTAMPILLADA.— Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 575.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 30 de junio de 1923.—P. El secretario general, Emilio Quiroz.

Noticias de Portugal

LO QUE DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION DE SU VISITA A ESPAÑA

Losboa, 4.—El doctor Joao Camoegas, ministro de Instrucción Pública de Portugal, que acaba de regresar de Madrid y Salamanca, ha hecho las siguientes declaraciones...

«Portugal y «el mismo régimen» cuentan en España con una atmósfera muy favorable, lo que secunda con su admirable labor nuestro representante en la nación vecina, Sr. Mello Barreto.

«Los resultados económicos de nuestro viaje a España han sido limar las últimas dificultades para la realización del modus vivendi luso-español.»

El Sr. Camoegas terminó diciendo que

D. Alfonso XIII se mostro gentilísimo para con él y para con Portugal, y le habló del viaje de circunnavegación aérea, que el quisiera fuese hecho en colaboración con la aviación española.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 5 DE JULIO DE 1923

Santos del día.—Santos Cirilo y Metodio, obispos; Numeriano, Miguel de los Santos, Antonio María Zaccaria y beato Pedro de Luxemburgo, confesores; Agatón, y Santos Zoa, Cirila y Trifana, mártires, y Filomena, virgen.

La misa y oficio son de San Antonio María Zaccaria, con rito doble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, y termina el triduo a San Miguel de los Santos; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará D. José Montaguá, ejercicio, procesión y procesion de reserva.

En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, a las seis y media, siendo orador D. Diego Tortosa. En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los Jueves Eucarísticos, y a las once, ejercicio de la Hora Santa.

En Calatravas continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen, a las siete, y predica D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, de tres y media a seis y media, exposición de Su Divina Majestad.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, comunión para la Asociación de los Jueves Eucarísticos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y Vallecás, o de la Asistencia, en el Hospital de los Flamencos.

Espiritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, San Juan de Sahagún.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 5

CENTRO.—A las 6,30 (popular). El agua del Lozoya.—A las 10,30 (popular), Los dos pilletes.

NOVEDADES.—A las 6,45, La caja de música.—A las 10,45, La caja de música. FUENCARRAL.—A las 6,15, El doctor Rojo.—A las 10,30, La casa de Salud (reestreno).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, Cri-Cri, La chimenea monumental, El idilio de una rosa y La triunfadora.—Concierto por la banda de Ingenieros.

MARAVILLAS.—A las 6,40 y a las 10,30, cinematógrafo, Alicia Abella, Rolls-Royce, Carmen Abella, Isabelita Ruiz (debut), Olimpia d'Avigny y Ramper.

RUMEA.—A las 6,30 y a las 10,30.—Cine-matógrafo y variedades.—Isabelita Moneayo, Dorita, Miramar, Berta Adriani, Luis Esteso y La Cibeles y Luisita Esteso.

LATINA.—Palacio de variedades.—A las 6,30 y a las 10,15, grandes atracciones con el mago de la ventrioloquia, Balder.

CIRCO AMERICANO.—A las 10,30, todo el programa de circo y la pantomima La Feria de Sevilla, con escenas nuevas, y un cuadro flamenco, compuesto por auténticos gitanos.—Lidia de un becerro bravo.

CINE IDEAL

A las 6 y a las 10

Estreno: Aventuras de Nick Carter (décima jornada).—Estreno: El primogénito (por Sessue Hayakawa).—Norah (por Mary Miles).—El chófer (por el gran Lucas).

Ciudad Lineal RESTAURANT

Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto.—Se reservan mesas.—Teléfono S. 20-81.

IRIS, Sevilla, 16

Almuerzos, 7 ptas. Comidas, 8 ptas. Gran confort.—Cocina de primer orden. Orquesta por discipulos profesores. Gran servicio de bar.

Advertisement for PATAUBERGE medicine, featuring an illustration of a woman and text: 'CATARROS antiguos y recientes... SOLUCION PATAUBERGE... TUBERCULOSIS'.

Obituary notice for Doña María del Divido de Cherif e Izart, dated June 5, 1915, with details of her life and funeral arrangements.

Advertisement for Ozonopino Ruy-Ram perfume, describing its benefits for health and fragrance.

Obituary notice for D. Tirso Perez Gutierrez, dated July 5, 1921, with details of his family and funeral.

Advertisement for Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles, listing routes to the North and Atocha stations.

Advertisement for Digestivas tablets, highlighting their benefits for stomach and intestinal health.

Advertisement for hernia treatment, offering a non-surgical method for relief.

Advertisement for GIBERT medicine, used for various ailments.

Advertisement for a car rental company, offering various models for hire.

Advertisement for a real estate opportunity, mentioning a large plot of land.

Advertisement for a fine purchase, likely related to the real estate or car rental services.

Advertisement for ALMONEDA, a company or service.

Advertisement for Transatlántica services, including routes to Venezuela, Cuba, and Mexico.

Advertisement for LINOLEUM, a product or service.

Advertisement for PERSIANAS, likely window blinds or similar products.

Advertisement for the Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, including a table of coupon values and payment details.

Advertisement for travel services, including a detailed program for a trip to Switzerland and Paris.

Large advertisement for travel services, featuring a detailed program for a trip to the lakes, mountains, and Ventisqueros de Suiza, with a list of dates and prices.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 24,3; a las doce, 33,4; a las cuatro, 35,6; máxima al sol, 41,2; mínima a la sombra, 17,2.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

El general Aguilera estuvo en el salón de sesiones del Senado. Mañana hablará.—La situación en Barcelona es la misma.

Los nacidos en el día de hoy lograrán una fortuna con su trabajo.—En 1289, Roger de Lauria gana da batalla de Cabo Orlando.

Vida parlamentaria

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cinco comienza la sesión. Preside el conde de Romanones. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda y Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ELOSEGUI hace un ruego al ministro de la Guerra sobre la restricción del servicio de los soldados de cuota.

Dice que se da el caso de estar en Africa desde hace veinte meses muchos soldados de cuota, mientras que los oficiales de los regimientos a que pertenecen se encuentran en la Península.

Pide al Gobierno que resuelva en justicia. El conde de Romanones abandona la presidencia y le sustituye el marqués de Pílares.

El ministro de la GUERRA dice que el Gobierno ha tenido en cuenta esas aparentes irregularidades, y trata de resolverlas de conformidad con las necesidades del servicio y la más estricta justicia.

Rectifica el Sr. ELOSEGUI. El duque del INFANTADO recuerda el incidente surgido con motivo de la votación del duplicatorio de Berenguer.

Yo—dice—prometi no intervenir al día siguiente, como así lo he cumplido; pero me interesa hacer constar que en mi actuación en este asunto no obré sino por mí mismo, sin arrogarme la representación de los senadores de la Grandeza de España.

Insiste en que en aquella ocasión sólo recomendó valor cívico, y niega que, refiriéndose al pueblo español, haya empleado la palabra de populacho.

El marqués de CORVERA declara que los Grandes de España no han intentado nunca formar una minoría dentro de la Alta Cámara.

Rectifica brevemente el duque del INFANTADO.

El Sr. GONZALEZ LLANA anuncia al Gobierno una interpelación sobre las minas de Almadén.

Comienza censurando la actuación del Consejo de Administración.

Elogia la ley de 1916, afirmando que tal vez por ser loable no se haya cumplido.

Asegura que las minas de Almadén se hallan completamente abandonadas.

Dice que aquella producción minera debe ser intensificada.

Refiriéndose al problema social, asegura que en las minas de Almadén ofrece caracteres distintos a las que presenta en otros núcleos de población obrera.

(Entra en el salón de sesiones el general Aguilera, acompañado de algunos senadores.)

El ministro de HACIENDA comienza elogiando el discurso del anterior orador, pero cree que no es oportuno este momento para tratar un tema tan interesante, por hallarnos próximos aún a las elecciones generales, en las que han surgido determinados agravios.

El Sr. LLANA: Eso debe probarlo S. S. El ministro de HACIENDA: Y lo probaré.

S. S. no puede negarme que ha sido diputado por aquel distrito y que en la actualidad lo son amigos suyos, muy calificados como tales.

Defiende al Consejo de Administración de dichas minas, que dice nació en virtud de una ley.

Interviene el Sr. PULIDO. Dedicó un caluroso elogio al ministro de Hacienda.

Recuerda que el (el orador) tiene escrita una Memoria sobre las minas de Almadén, lo cual le da autoridad indiscutible para intervenir en este asunto.

Dice que en la visita hecha por él pudo advertir la buena disposición de todos los obreros, que le facilitaron elementos de juicio, merced a los cuales pudieron adoptarse importantes medidas en beneficio de ellos.

Afirma que es preciso realizar allí una nueva inspección sanitaria, y da lectura a numerosos datos, que demuestran el estado deplorable de salubridad que se nota en aquellas minas.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

El Sr. Alvarez (D. Mequides) abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco.

Las tribunas, muy concurridas. En los escaños, desanimación.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de Marina e Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CERVANTES solicita se incluya en el nuevo plan de ferrocarriles secundarios la construcción del proyectado ferrocarril de Alcañiz a Caspe, por ser de gran importancia para el desenvolvimiento de los intereses aragoneses.

El Sr. ARDERIUS solicita no se prive del agua que hoy posee el pueblo de Lumbrera, so pretexto de proporcionarla para la alimentación de la base naval de Cartagena.

El ministro de MARINA le promete solemnemente no quitar un solo hilo de agua a dicho pueblo, a pesar de lo necesitada que está de la misma la base naval de Cartagena.

El Sr. ARDERIUS rectifica brevemente para dar las gracias.

El Sr. RODRIGUEZ AGUILERA pide al ministro de Instrucción que evite la desaparición de tres monumentos históricos, verdaderas joyas del arte granadino de la época musulmana, que están en peligro por abandono de los particulares que los poseen.

El ministro de INSTRUCCION le manifiesta que estudiará el asunto con todo interés; pero advirtiéndole que, en cuanto a la posibilidad de adquirir el Estado dichos inmuebles, es difícil, por no existir crédito para ello.

Rectifica brevemente el Sr. RODRIGUEZ AGUILERA.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) protesta de irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Lallín (Pontevedra), denunciando el hecho de que el alcalde de dicho Municipio siga ejerciendo el cargo a pesar de estar procesado.

La MESA promete trasladar el ruego al ministro de la Gobernación.

El Sr. MARTINEZ ARENAS anuncia una interpelación acerca del cumplimiento del Tratado con Italia para la importación y exportación de cáñamo, y pide se traigan a la Cámara ciertos documentos relacionados con dicho Tratado, ya que perjudica notoriamente a los cosecheros de cáñamo de la vega del Segura, pues al gravarse por el Arancel la importación del cáñamo laborado y bonificado el exportado en rama, sólo se favorece a algunos fabricantes catalanes, que lo importan en rama para laborarlo por su cuenta, perjudicando con ello a los fabricantes y cosecheros del Segura.

La MESA promete trasladar el ruego al ministro de Estado.

El Sr. ARROYO denuncia que el director general de Correos y Telégrafos rescindió el contrato de traslado de la correspondencia a la isla de Fuerteventura (Canarias), cometiendo con ello una arbitrariedad, ya que ni siquiera se formó para ello el correspondiente expediente.

Protesta luego de las persecuciones de que es objeto por parte de las autoridades militares de Canarias el capitán Sr. Regueral, al cual se le han formado varios expedientes pretextando que dicho capitán ha intervenido en asuntos políticos, lo cual niega el orador.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Proteste también S. S. de los procesamientos hechos por el capitán general contra dos periodistas.

El Sr. ARROYO: Tampoco tengo inconveniente que hablemos de eso y de otras cosas.

El Sr. CIERVA se adhiere al ruego formulado por el Sr. Arderius, relativo a las aguas de Lumbreras, manifestando que éstas no deben llevarse a la base naval de Cartagena porque no son potables; y de quitárselas al pueblo de Lumbreras, éste no podría aprovecharlas para su regadío.

El Sr. SABORIT pide se cumpla un decreto del conde de Romanones, el cual faculta a los padres de los escolares para que éstos puedan asistir a las explicaciones de Religión en las escuelas nacionales.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que ordenará a los maestros sea cumplido dicho decreto.

El Sr. SARRADELL formula un ruego al ministro de Instrucción en voz tan baja, que no es posible oírle.

(Ocupa la cabecera del banco azul el Presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Alvarez Valdés relativa a responsabilidades.

El Sr. CIERVA rectifica manifestando que el Presidente del Consejo tuvo ayer empeño en presentarle como hombre exaltado, al que por exceso de pasión no se le puede vencer.

Yo quisiera tratar a la Cámara y a S. S. con toda clase de respeto; y si mi voz sale fuerte, yo siento no tener más que una. Dichos aquellos que tienen varias! (Risas y rumores.)

Añadía S. S. que yo lo que quiero es que no se exijan las responsabilidades, y eso no es exacto. ¿Pues es que yo no he hecho bastante para que se exijan? ¿En qué tiempo se mandó instruir el expediente Picasso? Pues de ese expediente se han deducido todas.

Por otra parte, en su tiempo oportuno reconocisteis que no me cabía responsabilidad por la publicación de unas reales órdenes.

Pero esto no interesa al país, lo interesante es saber por qué y como habéis variado vuestros de criterio. ¿Ha cambiado también el Sr. Alcalá Zamora?

El Sr. ALCALA ZAMORA: Le consta a S. S. que no.

El Sr. CIERVA: Así lo esperaba de la seriedad de S. S. ¿Pero puede decir lo mismo el Gobierno?

Vosotros decís que es necesario exigir las responsabilidades, y yo pregunto: ¿por qué no las habéis exigido ya? ¿Por qué no habéis aprovechado estos siete meses para depurarlas? ¿No habéis nombrado un magistrado para que depure las administra-

tivas? ¿Por qué no habéis hecho lo mismo con las políticas?

Lo que no puede hacer S. S. es decir a un diputado que no quiere depurar las responsabilidades. S. S. me llama impunista no teniendo en cuenta que yo no le he hablado a S. S. de los impunistas del terrorismo.

Se puede servir a la opinión, pero para servir a la galería no se debe ni se puede jugar con el honor de las personas.

Su señoría ha querido vivir en armonía con elementos gubernamentales, y ha pactado electoralmente con ellos, y así ha obtenido una mayoría. También ha pedido apoyo en el Senado, y después de esto decís que la depuración de las responsabilidades es una necesidad que os impone la elección obtenida. Pero ¿qué farsa y qué comedia es ésta?

Como hombres de conciencia no debíais necesitar el acicate de las elecciones para depurar las responsabilidades.

Todo esto ha de quedar muy claro, pues si personalmente sois muy respetables, como políticos seguís la tradición de la comedia y de la farsa.

Para eso precisamente habéis nombrado esa Comisión parlamentaria: para no exigir las. No; yo quiero que se exijan y que se exijan pronto.

Yo estoy aquí cumpliendo con un deber de ciudadanía con mi país. Ya veremos si el tiempo me da la razón en lo que digo de que se está representando una comedia.

El señor Presidente del CONSEJO: Mi voz, Sr. Cierva, no me ha molestado para llegar al puesto que ocupó. Yo atribuí su actitud a un estado pasional de S. S., pues de otro modo no se explican las frases que su señoría tuvo para conmigo. Yo, al hablar de responsabilidades, jamás hablé personalmente. Yo nunca ha concretado una responsabilidad contra determinado ex ministro.

Yo no podía contestar a S. S. cuando me preguntaba si creía que era S. S. responsable o no, pues yo aquí soy la Corona, y en nombre de la Corona no puedo acusar ni a S. S. ni a nadie. Yo no lo puedo decir de S. S., como, en conciencia, tampoco lo puedo decir de mí. Yo no puedo haber tenido intención de contraer responsabilidad; ¿pero quién me dice que a pesar de no tener intención la he contraído? Y si no puedo responder de mí, ¿cómo voy a responder de S. S.? (Aprobación de toda la Cámara.)

Lo que es evidente es que el país cree que hay responsabilidades políticas, ¿es que S. S. es capaz de negar este estado de opinión?

El país cree, repito, que del desastre de Marruecos no son responsables sólo los militares.

El pueblo pide, pues, el esclarecimiento de todo lo ocurrido, y nuestra obligación es dar facilidades para ese esclarecimiento.

Si el día de mañana es el Senado el que ha de fallar, ¿cómo vamos a poder hoy enjuiciar los ministros que somos senadores? No; el Gobierno no puede acusar. No acusó nunca en España.

El Gobierno ni los hombres que lo forman no han cambiado de opinión. Estos piensan ahora de las responsabilidades lo mismo que pensaron siempre. Desde un principio pensamos que había que dar una satisfacción a la opinión pública, puesto que era justa en su deseo, y en darle satisfacción pensamos hoy.

Vamos para ello a abrir un camino legal mediante el nombramiento de una Comisión, la cual, a la vista de cuantos elementos de juicio tenga, es la que dictaminará.

Esa Comisión, además, estará compuesta de 21 diputados, 14 de las oposiciones y siete de la mayoría, es decir, que el Gobierno no tendrá en ella mayoría. Se quiere mayor prueba de imparcialidad del Gobierno. Lo que deseamos es solamente rodearnos de todas las mayores garantías para el acierto.

Y vamos ahora a la política menuda tratada por S. S. Yo no he pedido colaboraciones, ni he hecho más que reconocer la fuerza de mis adversarios. Por lo que S. S. toma por colaboración, resulta que cuantos diputados alcanzaron un 29 colaboraron con el Gobierno, entre ellos S. S.

El Sr. CIERVA: Eso no.

El Presidente del CONSEJO: Yo en el Senado tampoco he pedido colaboraciones. ¿Qué entiende S. S. por colaboración? Que yo me haya entrevistado con el Sr. Sánchez Guerra para algunos debates. Eso se ha hecho siempre y siempre se han llamado necesarias inteligencias entre los partidos gubernamentales.

No son más que medios para gobernar que siempre se han facilitado unos partidos gubernamentales a otros.

Notas de la tarde

EN EL CONGRESO

Las primeras horas transcurrieron sin que se advirtiera en dicha Cámara la menor animación.

De los primeros diputados en acudir fueron el presidente de la Cámara, Sr. Alvarez, quien se dirigió a su despacho, en donde recibió las visitas de algunos diputados y periodistas, informándole éstos de las noticias que tenían, y manifestándoles aquel a su vez que le había comunicado el jefe del Gobierno que hasta las cinco o cinco y media no podría acudir hoy al Congreso.

Suponía el Sr. Alvarez que eso obedeciese a las atenciones del Presidente del Consejo en la otra Cámara.

El Sr. Cierva permaneció largo rato en sus paseos habituales por el pasillo central, acompañado de algunos amigos políticos y de periodistas.

Las conversaciones todas giraban alrede-

dor de la cuestión Aguilera-Sánchez de Toca, asegurándose que ésta quedará liquidada mañana en la Alta Cámara, y que habían sido varios y muy significados los senadores que se han acercado al presidente del Senado para hacerle presente que la cuestión referida se tramitase en sesión secreta.

En cuanto al debate sobre la proposición presentada y defendida ayer acerca de las responsabilidades, se decía que al reanudarse hablaría en primer término el Sr. Cierva, y a continuación el Sr. Rodés o el Sr. Prieto, creyéndose más bien que fuese este segundo.

El general Berenguer amplía su declaración

Hoy estuvo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, prestando declaración nuevamente ante el consejero instructor don Ataulfo Ayala, el general D. Dámaso Berenguer.

La Conferencia de Tánger

NUEVA REUNION DE LOS TECNICOS Londres, 4.—Los técnicos británicos, franceses y españoles celebrarán una nueva reunión esta mañana, prosiguiendo el estudio de la cuestión de Tánger.

El pacto con el Raisuni y la Prensa

Agradecemos a nuestro querido colega La Acción, único periódico de Madrid que se ha hecho eco del magno asunto relativo al pacto de España con el Raisuni, su compañerismo y su noble actitud al referirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en el sueto que dedicó al comentario de este documento.

Los restantes diarios de Madrid, que para nada se han referido a un asunto de tan vital importancia para España, del cual ha de depender la futura situación en la zona occidental de Marruecos y la seguridad o el riesgo de los miles de soldados que allí sostiene España, han preferido, después de guardar un silencio absoluto sobre dicha cuestión, publicar el telegrama de ratificación del alto comisario, prescindiendo de nuestra ratificación. Este silencio significa, a nuestro juicio, un gran error en que la buena fe de la Prensa madrileña ha incurrido y que puede facilitar un funestísimo plan que se intenta llevar a la práctica en Marruecos; error que, no obstante, respetamos como toda actitud contradictoria, pero que es obligado señalar; mas la parcialidad de publicar el radiograma oficial, prescindiendo de nuestra obligada respuesta, hija de la convicción más arraigada y de la intención más patriótica, no tiene precedente en la historia del periodismo madrileño, donde nunca se había llegado a esta falta de compañerismo, que hacemos notar como fenómeno muy perjudicial para toda la Prensa, sin distinción de matices, y en la cual no nos creemos incurso, por muchas razones y antecedentes que no hay que citar.

Esta parcialidad, que nos duele profundamente, no es el camino para la buena armonía profesional que siempre deseamos y cuya necesidad se advierte tan vivamente en los actuales tiempos de grandes luchas, en que todas las colectividades se agrupan y se defienden.

Bibliotecas públicas de Madrid

(Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos)

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a dieciséis.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada de nueve a doce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a dieciséis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Aldáiz, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dieciséis.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis, y los domingos de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. (La consulta de las obras de Zoología, Botánica y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria, y de las Artes, Hipódromo.)

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

En torno a la carta del general Aguilera

EN EL SENADO

Terminada la sesión, el conde de Romanones reunió en su despacho de la Cámara al ministro de Gracia y Justicia, al de la Guerra y al fiscal del Supremo.

El presidente del Senado les dió lectura de la carta, y después de un cambio de impresiones se acordó poner en manos del fiscal del Supremo la carta del general Aguilera para que se proceda contra el hasta ahora presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Del acuerdo se dió cuenta al Gobierno. En esta reunión quedó perfectamente definido que el asunto corresponde al fuero civil, y si entablarse alguna competencia, se resolvería en el sentido favorable a dicho fuero.

El Tribunal Supremo, en un plazo que no excederá de cinco días, pedirá al Senado el duplicatorio para procesar al general Aguilera.

Se dijo anoche que era propósito del general Aguilera, y de ello tenía conocimiento el Gobierno, asistir a la sesión de hoy del Senado para contestar al Sr. Sánchez de Toca.

TARJETAS Y VISITAS

Por el domicilio del Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera, desfilaron durante el día de hoy muchos elementos del Ejército, con objeto de felicitarle por su acto de ayer.

El número de tarjetas enviado por jefes y oficiales de la guarnición fué también muy considerable, sumando algunos centenares.

Parece que uno de los primeros en felicitarle ha sido un general recientemente condenado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

COMENTARIOS DEL CONDE DE ROMANONES

Antes de las tres y media llegó al Senado el conde de Romanones.

Rodeado por algunos senadores y periodistas, confirmó a éstos que el general Aguilera le había anunciado su asistencia a la sesión de hoy.

Refiriéndose al incidente de la carta suscrita por dicho general, dijo que lamentaba lo ocurrido, porque si él hubiese tenido noticias del disgusto del Sr. Aguilera antes de exteriorizarse en la famosa misiva, hubiera gestionado una solución amistosa.

En cuanto a su discurso, agregó el conde de Romanones que él no podía haber procedido de otra forma, porque su deber es amparar como presidente a todos los senadores.

El conde se despidió de los periodistas diciendo:—En fin, señores, ya veremos lo que pasa.

EL GENERAL AGUILERA EN EL SENADO

Poco después de haber comenzado la sesión llegó a la Alta Cámara el general Aguilera.

Los periodistas se acercaron a él en el momento en que le saludaba el jefe del Gobierno.

Como éste se despediese para salir, un periodista le preguntó:

—¿Se va usted, señor Presidente?

—Sí; yo no tengo que ver nada en esto.

Otro periodista se dirigió entonces al general Aguilera para preguntarle si hablaría, y el presidente del Consejo Supremo dijo:

—Sí; hablaré mañana, y tan claro como acostumbro.

Luego el general pasó a reunirse con el conde de Romanones, conferenciando con él largo rato.

Al salir el general Aguilera de hablar con el conde de Romanones, fué nuevamente rodeado por los periodistas, a los cuales dijo:

—Ahora voy al salón de sesiones, para que me vean.

Y dirigiéndose hacia el salón, añadió:

—Conste que mantengo la carta en todas sus partes.

De este modo, rodeado de muchas personas de las que había en los pasillos, con aire de apoteosis marcial, entró en el salón.

Después de esto, el presidente del Senado celebró una extensa conferencia con el jefe del Gobierno. A las cinco y media salió del despacho el conde de Romanones y confirmó que mañana, a primera hora, hablaría el general Aguilera.

Sobre lo tratado en la conferencia guardó absoluta reserva.

LA CARTA DE AGUILERA

Según nuestros informes, esta tarde aún no se había recibido en el Tribunal Supremo la carta del general Aguilera.

EN ITALIA

Un periodista que renuncia a un acta

Roma, 4.—El partido popular italiano ha aceptado la dimisión del cargo de diputado presentada por el director de Il Corriere d'Italia, Sr. Gentili.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.